

# Guía

para la  
EVALUACIÓN  
EDUCATIVA  
del  
Diseño



**comapro**

consejo  
mexicano  
para la acreditación  
de programas de diseño a. c.

COMAPROD

**Presidente**

Marcela Castro Cantú

**Secretario**

Hugo Alberto Cabrera Pérez

**Tesorero**

Arturo Domínguez Macouzet

**Director Ejecutivo**

Raúl Parada Hidalgo

ELABORACIÓN DE LA GUÍA

Luis Antonio Rivera Díaz

*Comité Técnico de Acreditación*

DISEÑO Y FORMACIÓN

Gabriela Cruz Ortega

Javier Echavarría Meneses

Marcela Castro Cantú

CORRECCIÓN DE ESTILO

Vanessa López García

© Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C.

Calle 21, núm. 116, planta baja 2, col. San Pedro de los Pinos

03800, Ciudad de México

[www.comaprod.org.mx](http://www.comaprod.org.mx)

2ª edición, 2017

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>1 Fundamentación de la evaluación</b>	
1.1 Premisas generales	9
1.2 Premisas específicas	20
a) Premisas pedagógicas	20
b) Énfasis en los procesos de evaluación	23
<b>2 Instrumento de evaluación</b>	
Antecedentes	27
2.1 Fases de aplicación	29
a) Fase de inicio: diagnóstico	29
b) Segunda fase: autoestudio y visita	32
c) Tercera fase: Plan de Mejora Continua	34
2.2 Instrumento	35
a) Categorías y criterios del COPAES	35
b) Glosario	38
c) Instrumento de evaluación COMAPROD: preguntas y puntajes	42
d) Resumen de porcentajes y puntajes	84

<b>3</b>	<b>Recomendaciones operativas sobre la actuación de los pares evaluadores</b>	
3.1	El carácter del par evaluador	<b>87</b>
3.2	Funciones de los pares evaluadores	<b>91</b>
3.3	Énfasis en el Programa Académico	<b>101</b>
3.4	El uso de los énfasis en la interpretación de las evidencias	<b>103</b>
3.5	Las entrevistas y la actuación del par evaluador	<b>109</b>
3.6	Tópicos generadores de preguntas	<b>115</b>
	<b>Conclusiones</b>	<b>122</b>
	<b>Anexo</b>	
	Código de ética para los pares evaluadores	<b>124</b>

# Introducción

La presente guía está dirigida a los pares evaluadores y a las personas interesadas en los procesos de acreditación del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, **COMAPROD**. En el contexto de este documento entendemos que una guía es algo que encamina, que pone ante los ojos del lector los medios que conducen hacia un fin determinado, en nuestro caso, la evaluación para la acreditación de diversos programas académicos orientados a la enseñanza y el aprendizaje del diseño y sus distintas ramificaciones. Por tanto, siendo congruentes con lo anterior, el contenido que aparece a continuación no tiene el carácter de manual o de instructivo sino de una guía o brújula que debe ser utilizada por los interesados a partir de sus propios conocimientos y competencias. Es decir, un manual o instructivo controla a su usuario, mientras que una guía está ahí para ser utilizada.

En este sentido, lo que encontrará el lector en esta guía es información con distintos niveles de complejidad y de uso pero cuyos apartados guardan entre sí una relación sistémica que los hace interdependientes. Así, en principio encontrará una reflexión sobre el concepto de *par evaluador* con base en una ética basada en el diálogo; consideramos que pensar esto es necesario antes de pasar a las precisiones instrumentales, ya que, y no sobra decirlo, contestar las preguntas sobre qué hacer y cómo hacer, requiere que antes tengamos claridad sobre el *deber ser*.

En segundo término, el interesado podrá enterarse de las bases que sostienen nuestra propuesta evaluadora. En el COMAPROD estamos convencidos de que no es posible decidir las características de un instrumento de evaluación sin haber antes discutido sus fundamentos ideológicos, como lo son nuestra visión sobre la pedagogía, la educación superior y la evaluación de ésta y sobre la propia disciplina. Esta discusión que hemos llevado a cabo y que sigue abierta, ya que consideramos que la evaluación es un proceso dinámico donde su propio acaecer irá enriqueciendo y modificando sus estructuras, nos ha proporcionado las premisas a partir de las cuales hemos construido las estrategias instrumentales.

En un tercer término aparece el instrumento de evaluación 2017. Éste se ha construido con base en dos grandes insumos. En primer lugar, su organización ha dependido cien por ciento de las indicaciones del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, que es el órgano gubernamental que nos rige; el segundo insumo lo constituye la propia experiencia del COMAPROD. Nuestro organismo inició sus operaciones en el 2003 y ha evaluado para su acreditación y reacreditación programas académicos de diseño gráfico, industrial, textil, moda, interiores, ambiental y de espacios, etcétera. Tal experiencia ha sido muy valiosa para la construcción del instrumento de evaluación. El instrumento actual se deriva de la versión 2013, misma que se organizó con base en las categorías y criterios establecidos por el COPAES en el 2012 y, a partir de las cuales COMAPROD diseñó las preguntas guía del proceso evaluador 2013; para los ajustes del instrumento y del procedimiento a la versión 2017 se consideró el Marco de Referencia del COPAES 2015, V3, el diagnóstico que se realizó en el 2017 y las recomendaciones del comité técnico y pares evaluadores que han participado en la evaluación para la acreditación con el instrumento anterior.

Se incluye, además, un glosario que consideramos necesario para lograr los acuerdos semánticos que permitan una interpretación adecuada del instrumento por parte de todos los pares evaluadores.

La última parte la constituye una serie de recomendaciones operativas que pueden ser usadas en el momento de realizar los tres tipos de evaluación previstos por el instrumento: la que se realiza a partir de evidencia documental (**DOC**), la que se lleva a cabo con base en evidencia lingüística (**LING**) y la que se hace por medio de la evidencia empírica (**EMP**)

Concluimos esta introducción enfatizando el carácter de guía del presente documento. Éste se ofrece para ser usado por pares evaluadores que el COMAPROD ha seleccionado por su probada trayectoria académica y/o profesional y por cualquier otra persona interesada en la acreditación. Así, consideramos que la principal fortaleza de nuestra acreditadora es su capital humano y que, por ende, las capacidades de los pares deben ser potenciadas por esta guía y por el propio instrumento. Sería un desperdicio que estos documentos se volvieran un cinturón de fuerza que inhibiera el potencial intelectual de los evaluadores. Les invitamos a leer esta guía que esperamos sea de utilidad.





# Fundamentación de la evaluación\*

*Una evaluación sólida exige mantener una rigurosa vigilancia de cómo se conoce el objeto de la evaluación (vigilancia epistemológica) y la adecuada contextualización de los fenómenos que se estudian. Toda evaluación implica una comparación: se compara lo que encontramos en la realidad con lo que es deseable o juzgamos correcto. (...) Si todo proyecto debe estar precedido de una evaluación, de un diagnóstico, toda evaluación debe estar precedida de la definición explícita de los referentes, los criterios, los parámetros que constituyen lo que se juzga deseable o correcto. Por lo tanto, desde ese mismo momento deben participar quienes tienen interés legítimo en el proyecto, y su participación no puede reducirse a la de proporcionar información o responder encuestas, sino que debe garantizar la posibilidad de que mediante la discusión se determinen los criterios de la evaluación.*

**Manuel Pérez Rocha**

*La Jornada, 3 de abril de 2012.*

## 1.1. Premisas generales

La evaluación educativa es una acción necesaria para la mejora continua de los programas de educación superior. Dicha acción debe llevarse a cabo de manera sistemática y continua, tanto por evaluadores internos como por evaluadores externos. La evaluación debe proporcionar información sobre la cali-

\* La presente fundamentación es resultado del estudio de diversos factores y documentos. Por un lado recupera la experiencia acumulada de los ejercicios de evaluación realizados por el COMAPROD durante más de una década. Asimismo, se basa en el estudio profundo que sobre nuestro actual marco de referencia han realizado diversos pares evaluadores, pero

dad de las acciones académicas y las de gestión, y debe ser realizada en trescientos sesenta grados con el fin de mostrar la diversidad de panorámicas que pueden observarse en cualquier programa de educación superior. Asimismo, la evaluación forma un binomio con la planeación educativa, y en ésta, las instituciones de educación superior explicitan la intencionalidad de sus acciones. Como dicha intencionalidad debe construirse a partir de la reflexión, el diálogo y, argumentaciones sólidas, la evaluación se vuelve un insumo indispensable.

El COMAPROD es un organismo evaluador cuyo fin inmediato es **acreditar** o no acreditar programas de educación superior en el ámbito de las diversas áreas del **diseño**. Sin embargo, su razón de ser es cooperar con la **mejora continua** de los Programas Académicos de Diseño para elevar su **calidad educativa**.

---

principalmente en los que hicieron la maestra Verónica Durán Alfaro y la maestra Concepción Silva. Se basa también en entrevistas realizadas a los maestros Jorge Torres, Omar Vázquez, Margarita Landázuri, Alejandro Tapia, María de Jesús Montoya y a los doctores Carlos Soto y Román Esqueda. Por otra parte, se han estudiado diversos documentos dentro de los que destacan: *Los paradigmas de la evaluación educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, de Jorge González, Nora Galindo, José Luis Galindo y Michelle Gold, editado por la Unión de Universidades de América Latina, la UNESCO y los CIEES, *La declaración regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe* realizada en junio del 2008 en Cartagena de Indias, Colombia y *Los resultados de la evaluación diagnóstica* elaborados por el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) perteneciente a los CIEES consultado el 7 de julio del 2008 en [www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx), entre otros documentos. Otro insumo importante ha sido resultado del análisis de las recomendaciones cualitativas de los dictámenes de acreditación y las respuestas a las preguntas complementarias que se realizaron desde mayo del 2011 en diversas IES del campo del diseño en México y Guatemala hasta junio del 2014, fecha en que iniciamos con el instrumento 2013 y los dictámenes de este último instrumento. Por último están las observaciones al instrumento 2013 que hizo el comité técnico actual y el documento del COPAES que ha sido un insumo fundamental y que se denomina Marco de Referencia 2015 V3, mismo que se entregó el 6 de junio de 2015.

Toda evaluación establece juicios de valor. Dichos juicios se derivan de posturas ideológicas sobre aquella realidad que se juzga, esto es, ninguna evaluación es neutral y, por tanto, quienes evalúan deben hacer explícitas esas posturas. Es decir, estos juicios de valor serán realizados a partir de su postura ideológica sobre la **evaluación**, la **educación superior** y el **diseño**. A continuación haremos explícita la posición que el COMAPROD tiene sobre estas tres posturas.

- Sobre la **evaluación**, el COMAPROD parte de una postura dialógica<sup>1</sup>. Es en el intercambio de argumentos entre el COMAPROD y el Programa Académico sujeto a evaluación, donde se producen los juicios de valor. Por tanto, la acreditadora es, primero que nada, una instancia que escucha al Programa Académico, que analiza cuidadosamente los argumentos del programa de manera prudente, o sea, ejerce el *equilibrio reflexivo amplio*, esto es: (1) se familiariza con todas las posibles respuestas que puedan darse a una pregunta, en nuestro caso, a una central: ¿cómo debe enseñarse y aprenderse el diseño?; (2) que critica cada una de esas respuestas de la manera más efectiva que sea posible y, (3) que toma cada una de esas posturas y las defiende de la manera más efectiva; es decir, hace una evaluación prudente.

Derivado de lo anterior, el COMAPROD asume una postura de acompañante del Programa en sus procesos de mejora continua. COMAPROD no es un organismo auditor, sino una instancia que coopera y coadyuva a los diversos programas que solicitan su contribución. Esto es, un organismo con vocación de servicio porque cree cabalmente en **la educación como uno de los principales motores de cambio** de las condiciones sociales, culturales y económicas de nuestro país

1 Véase el apartado “El carácter del par evaluador”.

y en ese contexto ve al diseño como uno de sus principales protagonistas.

El COMAPROD basa su labor en el trabajo de los pares acreditadores porque ellos son los que con sus conocimientos elaborarán los juicios de valor que serán utilizados por el propio COMAPROD para emitir sus dictámenes. Los pares, es necesario enfatizarlo, son a la vez académicos e investigadores de las diversas IES del campo del diseño. Esto es, COMAPROD es un organismo que depende, para su propia labor, del talento de los académicos de las diversas instituciones y programas que evalúa. Por tanto, COMAPROD es un **espacio incluyente**.

El COMAPROD considera que la evaluación es un proceso cuya calidad depende del dominio técnico de este ámbito de la pedagogía universitaria. Por tanto, sus juicios estarán basados en los argumentos vigentes y de vanguardia que se construyen en este momento en el campo de las investigaciones sobre la evaluación educativa en las IES. Uno de dichos argumentos propone que el **modelo de evaluación** no se crea apriorísticamente, sino que, por el contrario, **debe inferirse del contexto particular** de cada Programa Académico. En este sentido y con base en los fines de esta acreditadora y de su experiencia acumulada, el COMAPROD basará sus juicios en evaluaciones cualitativas y, en todo caso, asignará a dichas evaluaciones factores numéricos; así mismo, el COMAPROD considera que una evaluación no puede basarse solamente en referentes internos; esto es, no puede ser solamente endógena aunque tal evaluación de sí posee un gran valor, sino que **debe también basarse en referentes externos; esto es, debe ser exógena**.

- Sobre la **educación superior** COMAPROD parte de la base de que la educación superior es un espacio para la crítica responsable y

aun siendo autónomas, las IES también deben someter sus labores al escrutinio de otros actores sociales; es decir, la autonomía y la apertura son factores complementarios y no excluyentes. Las funciones sustanciales de la institución universitaria son la docencia, la investigación, la difusión y la vinculación<sup>2</sup>, y dichas funciones son interdependientes y tienen como fin la formación de analistas simbólicos<sup>3</sup>, esto es, personas que sean competentes en el ejercicio de su profesión pero que también sean capaces de enriquecer, transformar y producir nuevas formas de ejercicio profesional con el fin de favorecer las condiciones de vida de su entorno. Las IES, pues, forman ciudadanos y son organizaciones altamente complejas.

Como se dijo en el párrafo anterior, COMAPROD parte de una visión sobre la educación superior según la cual ésta es una institución que tiene cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación.

La **docencia** es una función que construyen **profesores y estudiantes**. En el COMAPROD nos distanciamos de aquellas visiones que ven la docencia como un proceso lineal de transmisión de conocimientos; todo lo contrario, es un acto dialógico donde estudiantes y profesores construyen el conocimiento. Así mismo, consideramos

- 2 Se incluye la *vinculación* como una función sustantiva por la importancia que tiene en la actualidad para muchas IES, pero sobre todo porque el COMAPROD considera que el carácter monolítico y cerrado que hasta hace unas décadas tenían la IES ha sido sustituido por el paradigma de ver a las instituciones como entes abiertos y cuya relación con otros actores e instituciones sociales repercute en la calidad de sus servicios educativos.
- 3 Miguel Ángel Campos, "Las Universidades como Organizaciones Complejas y Compromisos Académicos Actuales", en: *Universidad Intercontinental, Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, segunda época, vol. #1, México, uic, 2003.

que dicho acto se ejerce en diversos espacios y no sólo en el aula. En este sentido, actividades como la tutoría, las prácticas profesionales, el servicio social y los procesos no presenciales usando nuevas tecnologías, son actividades de docencia.

La **investigación**<sup>4</sup> tiene como fin la construcción de nuevos conocimientos. Es la función que distingue a las IES de otras instancias como los centros de capacitación empresariales. En su accionar desarrolla el espíritu crítico de los profesores y estudiantes y, con esto, coopera en la formación de analistas simbólicos. A partir de este contexto amplio, COMAPROD reconoce que existen diversos tipos de investigación que van desde la básica hasta la aplicada. Así mismo, partimos de la base de que la investigación educativa es fundamental para el enriquecimiento de los programas académicos. La investigación que se realiza en las IES guarda una relación estrecha de interdependencia con el resto de las funciones. En específico, la investigación proporciona su sello identificador a la docencia superior y hace que ésta se distinga de otros espacios de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo, el conocimiento que la investigación produce es de dos índoles: por un lado debe producir conocimientos históricamente validados y, por otra parte, debe producir conocimientos que se vinculen a la innovación y el desarrollo tecnológico.

La **difusión** tiene como fin la divulgación del conocimiento. Dicha divulgación se entiende en dos sentidos. Por un lado, la institución

**4** Es importante mencionar que para el COPAES, la investigación debe ser uno de los focos de interés prioritarios para los organismos evaluadores.

universitaria debe garantizar la circulación de los conocimientos entre todos los actores académicos de las diversas disciplinas que la componen. Por otra parte, debe garantizar la divulgación en el sentido etimológico del término, esto es, entre los comunes o la sociedad en su conjunto.

La **vinculación** es otra función fundamental. Las IES hace mucho que dejaron de ser un ente monolítico. Por el contrario, deben abrirse a otros actores de la sociedad. Una forma idónea para desempeñar esta función es la vinculación con empresas, instituciones públicas y privadas, ONG, con sectores desprotegidos, etcétera. Esto garantiza que las decisiones académicas acerca de planes de estudio, proyectos de investigación, definición de competencias profesionales, no sean patrimonio exclusivo de las IES sino que también estén acreditadas por instancias externas a ella. En este sentido, las IES se convierten en un factor fundamental para el desarrollo sustentable de nuestro país y de la región en que estén establecidas.

- **Sobre el diseño**, COMAPROD respeta la postura ideológica de cada programa académico. Sin embargo, se mantiene siempre atento a las tendencias epistemológicas que constantemente se desarrollan en este campo disciplinar y su enseñanza; asimismo, consideramos que dicho campo se ha modificado y enriquecido de manera significativa en nuestro país, los últimos 25 años. Tener esta perspectiva temporal ha sido fundamental para poder dar cuenta de las tendencias actuales.

A lo largo de este tiempo hemos reconocido tres principales tendencias. Una primera donde se entiende al diseño como una habilidad instrumental; otra donde el diseñador es concebido como un intérprete y traductor de un lenguaje a otro, para lo cual utiliza técnicas, habili-

dades expresivas y ciertas teorías y métodos pero donde éstas actúan de manera divergente; una última donde a partir de la aparición de la digitalización se democratiza el uso de herramientas para la construcción de imágenes, modelos, etcétera. En las tres tendencias subyace, sin embargo, una constante: la idea de que se diseña con base en el sentido común y que éste se aplica a todo tipo de proyectos.

Consideramos que como correlato de esas tendencias existen diversos énfasis en la educación del diseño, tal y como la han reconocido autores como Nigel Whiteley. Para este autor las escuelas en el mundo se dividen según su énfasis en la enseñanza, formando: diseñadores formalizados, teorizados, politizados, consumistas y tecnológicos. Ante dichos énfasis, Whiteley propone la noción de diseñador valorizado, la cual trata de integrar los diversos enfoques. Así, un diseñador valorizado sería alguien que vincula la teoría con la práctica, que integra los conocimientos de varias disciplinas, que investiga constantemente para generar conceptos propios, que articula procesos metodológicos complejos y completos y que actúa con visión crítica y propositiva. Tal diseñador requiere, por otra parte, de una formación que desarrolle competencias fundamentales, como saber leer, saber escribir, saber escuchar, saber argumentar y saber indagar.

Con base en lo anterior, COMAPROD propone un nuevo escenario donde el proyecto de diseño sea visto de forma sofisticada<sup>5</sup>. En dicho escenario son necesarias, la investigación e integración de conocimientos, la correcta articulación entre teoría y práctica, la formación de sujetos críticos capaces de incidir

**5** Basado en la ponencia, "Cultura y proyecto: el desafío del diseño contemporáneo" presentada por el COMAPROD en el Encuentro Nacional de Escuelas de Diseño Gráfico llevado a cabo en el año 2010 en la Facultad del Hábitat de la UASLP.



en las acciones de los usuarios y la vinculación permanente entre la cultura y el desarrollo tecnológico. Este nuevo escenario exige una profesionalización real, un profesional que otorgue servicios integrados y que sepa desplazarse por campos aparentemente distantes como los del *branding* y la cultura y, por último, dicho escenario demanda que la eficacia de los servicios de diseño sea comprobable al exterior de la propia profesión.

En esta lógica, las escuelas, los profesionistas y la sociedad deben participar para construir colectivamente, a través de congresos, seminarios, talleres, foros nacionales e internacionales, etcétera, nuevos perfiles y planes de estudio, nuevas apuestas didácticas, la conformación de políticas de diseño que sean la materia prima para el trabajo de organismos acreditadores y certificadores. Esto es, una construcción colectiva para la consolidación de una profesión calificada que genere proyectos relevantes. Consideramos que dicha relevancia se obtiene si los proyectos son pertinentes, si comprenden a su público, si son viables y favorecen la economía, si enriquecen a la comunidad, si son tecnológicamente sólidos, si resuelven o reordenan un problema, si educan, si son intelectualmente estimulantes y emocionan.

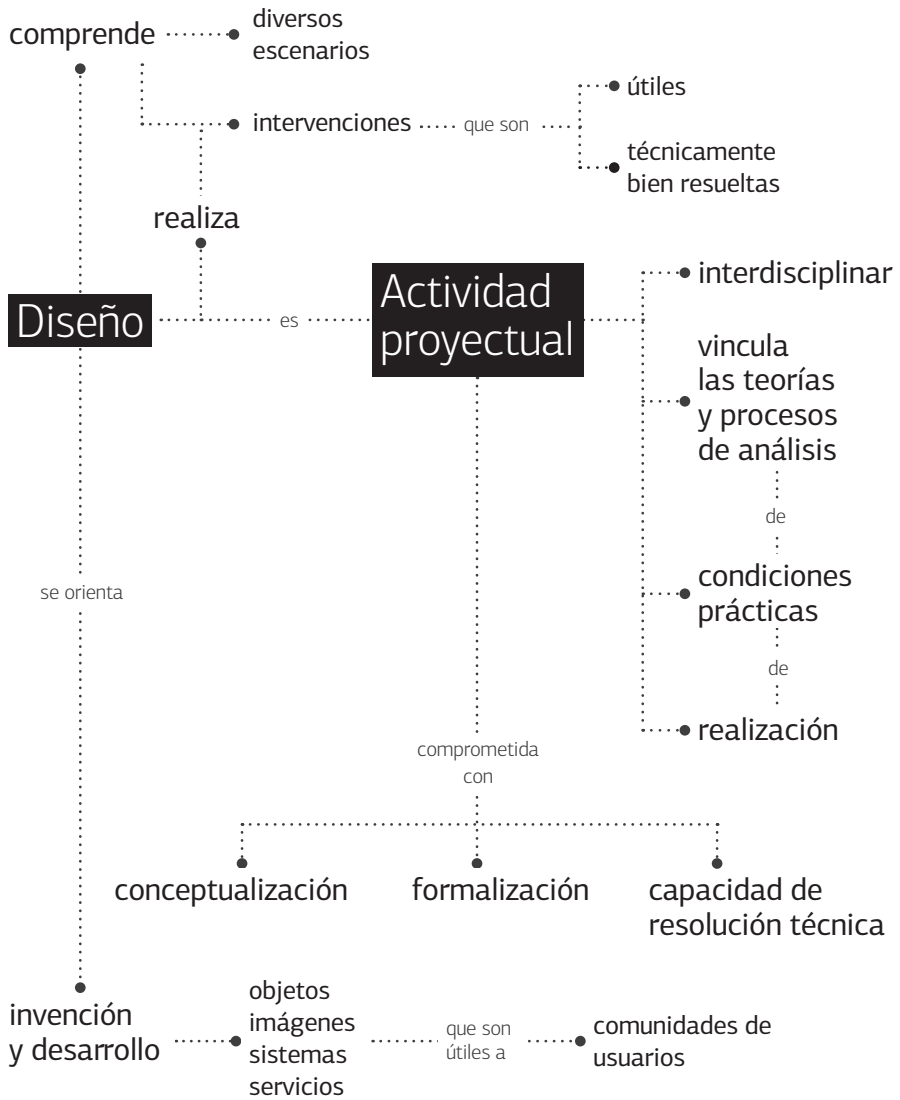
**Sucintamente**, en COMAPROD consideramos que el diseño es una actividad proyectual comprometida con la conceptualización, la formalización y la capacidad de resolución técnica de distintos tipos de procesos que competen a la invención y desarrollo de objetos, imágenes, sistemas y servicios que son útiles a las comunidades de usuarios. Por ello, el diseño debe ser visto a la vez como una capacidad de comprender los escenarios en los que dichos procesos se dan, así como una capacidad de lograr intervenciones útiles y técnicamente bien resueltas. Como una actividad que hoy se realiza de forma interdisciplinaria, los diseñadores deben ser capaces de vincular las teorías y los procesos de análisis a las condiciones prácticas que son indispensables para la realización de sus proyectos, nutriendo así los distintos objetivos de las instituciones, em-

presas y organismos que requieren de sus servicios. Ello sucede en campos de muy variada índole, como el diseño textil, el diseño gráfico, el diseño industrial, el diseño multimedia, el diseño ambiental y de espacios, el diseño interactivo, el diseño de moda, etcétera, a través de los cuales esta actividad participa de la generación de identidad, de la activación de la economía y de la riqueza simbólica de una comunidad para su crecimiento y consolidación.

El COMAPROD considera entonces como factores relevantes a considerar, en todo Programa Académico de Diseño, a la **investigación**<sup>6</sup>, en sus diversas modalidades, a la **interdisciplina**, a la **sustentabilidad ecológica, cultural y económica** y a la **integración entre la teoría y la práctica**.

Hechas las consideraciones generales anteriores, presentaremos ahora las premisas específicas para el desarrollo de un sistema integral de evaluación y, en el siguiente capítulo, algunas de sus derivaciones operativas.

- 6 Siguiendo el texto Los paradigmas de la evaluación educativa. De la autoevaluación a la acreditación, citado al inicio de este documento, consideramos que la investigación puede clasificarse de acuerdo con las funciones sustantivas de las IES. La investigación formativa se alinea con la función de docencia, la investigación básica con la de investigación, la investigación documental con la de difusión y relacionada con algunas de las dimensiones de la función de vinculación estaría la investigación aplicada. Para mayor precisión sobre estos conceptos véase el glosario que se incluye más adelante donde se definen los conceptos de **investigación básica, aplicada y educativa**.



Esquema Proyecto de diseño

## 1.2. Premisas específicas

### a) Premisas pedagógicas

El centro de interés para los evaluadores del COMAPROD es el **aprendizaje**. Por tanto, siendo la didáctica la disciplina de la pedagogía que estudia cómo es que se desarrolla el aprendizaje y la enseñanza, nuestro sistema de evaluación se estructura con base en los elementos de la didáctica.

El elemento central son los **agentes**; es decir, aquellos que participan directamente en la construcción de las actividades de aprendizaje y enseñanza. Aunque tradicionalmente se considera a los estudiantes (son incluidos aquí los candidatos a ingresar y los egresados<sup>7</sup> del programa) y los profesores como los principales agentes, la dinámica actual de la educación superior ha provocado que cooperen con dicha construcción otros agentes como los tutores, los supervisores de las prácticas profesionales, sujetos que trabajan con los estudiantes en las instituciones donde éstos prestan su servicio social, etcétera.

Alrededor de los **agentes** giran el resto de los elementos de la didáctica, a saber: los **propósitos**, los **contenidos**, los **métodos**, los **recursos**, los **espacios** y el **tiempo**. Cabe aclarar que la relación entre estos elementos es sistémica y, por ende, un factor crítico para la evaluación educativa es la *interdependencia* entre éstos.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Debemos destacar aquí que para el COPAES otro de los focos de interés prioritarios para las agencias acreditadoras deben ser los egresados.

<sup>8</sup> Al respecto hemos seguido los planteamientos del doctor Gabriel Mendoza Buenrostro en: *Por una didáctica mínima*, México, Trillas, 2003.

Preguntar por los **propósitos** es saber acerca de para qué se construye un Programa Académico; por tanto, este elemento de la didáctica tiene que ver con el sentido que tienen las acciones pedagógicas, esto es, para qué o qué sentido tiene crear programas de enseñanza superior en el campo disciplinar del diseño. Éste es también un factor crítico para la evaluación ya que es donde se explicita la *intencionalidad* y, por ende, se encuentra íntimamente asociada a una dimensión fundamental de la didáctica: **la planeación y la evaluación**, que se asocian con la *congruencia*.

Preguntar por los **contenidos** es inquirir acerca del qué se aprende y qué se enseña en un programa educativo. Éste es un elemento central dado que influirá definitivamente en los propósitos y en los métodos. En el campo de la enseñanza superior esta pregunta moviliza argumentaciones de tipo epistemológico, político, económico, cultural e ideológico.

Preguntar por los **métodos** es investigar acerca de cómo se aprende y como se enseña. Es decir, es cuestionar las acciones didácticas en términos de su congruencia con los demás elementos. Así mismo, hablar de métodos de aprendizaje y enseñanza implica la discusión permanente acerca de las aportaciones que diversas disciplinas, tales como la psicología, la sociología, la antropología, entre otras, han elaborado para la comprensión del fenómeno del aprendizaje. Los métodos son, también, parte significativa del modelo educativo de cada Programa Académico.

Preguntar por los **recursos** es acercarse al qué se aprende y con qué se enseña. Se incluye aquí la reflexión sobre recursos didácticos tradicionales hasta las nuevas tecnologías y el equipamiento en aulas, talleres y laboratorios.

Preguntar por los **espacios** es enterarse dónde se aprende y dónde se enseña. Junto con los **recursos** constituyen la infraestructura del Programa Académico.

Preguntar por los **tiempos** es saber cuándo se aprende y cuándo se enseña. Es reconocer que la formación del estudiante tiene una temporalidad acotada y que esto es un factor determinante para el aprendizaje.

Ahora bien, y acercándonos a lo que será nuestra estrategia como evaluadores, concluimos esta sección diciendo que el análisis crítico de los elementos anteriores puede ser a partir de dos perspectivas: amplia y focalizada. Analizamos de manera amplia cuando nuestra visión es panorámica; por ejemplo, cuando nos interesa saber cuáles son los propósitos educativos de la institución universitaria a la que pertenece el programa; analizamos de manera focalizada cuando nuestra visión se concentra en aspectos muy específicos; por ejemplo, cuando nos interesa saber los propósitos educativos de enseñar ergonomía en el tercer semestre de un programa que forma diseñadores industriales.

Hemos concluido con la presentación de los elementos de la didáctica. Ahora dedicaremos un espacio a argumentar acerca de una dimensión fundamental de la misma didáctica: **la planeación y la evaluación**<sup>9</sup>. Esta noción tiene tal importancia que para ciertos autores y no pocas instituciones pasa como sinónimo de didáctica.

**9** De esta importante dimensión de la didáctica se deriva uno de los énfasis de las preguntas guía contenidas en nuestro instrumento, el de la intencionalidad, que habíamos mencionado en previamente.

La **planeación** tiene como finalidad fijar los propósitos, establecer los medios y acciones para el logro de dichos propósitos y diseñar las acciones para evaluar el desempeño de un sujeto y/o de una organización. La evaluación será diagnóstica, formativa y acumulativa. En este sentido, una IES que planea es una institución que se investiga a sí misma, que se compromete con lo que predica y que se mantiene, de manera permanente, abierta a la crítica y la mejora continua. La planeación, al ser una práctica predictiva, tiene como otro de sus beneficios la modificación de los procesos cuando los escenarios previstos cambian.

Con base en todo lo que hemos mencionado en las últimas líneas, la planeación no se da en abstracto. Por el contrario, estará determinada por la postura de cada IES, misma que se traduce en su filosofía educativa y su posición ideológica acerca del diseño. Por ende, los escenarios que predice, a través de su misión, visión y las acciones estratégicas y tácticas que propone, responden a dicha postura y es una de las razones por las cuales las IES son organizaciones de alta complejidad.

Por ende, lo que al COMAPROD corresponde es certificar que, efectivamente, el programa a evaluar, por un lado, realiza procesos formales y permanentes de planeación y, por otro, establece juicios de valor acerca de la congruencia entre dichos procesos y la postura ideológica, educativa y disciplinar de cada institución. Dichos juicios son la esencia de toda evaluación.

## **b) Énfasis en los procesos de evaluación del COMAPROD**

De lo dicho hasta aquí, inferimos entonces los énfasis que contendrán nuestras preguntas guía o indicadores para el proceso de evaluación. Éstos no sólo ayudarán a orientar y clasificar las preguntas

de nuestro instrumento, sino que también serán una suerte de lentes que permitirán comprender e interpretar la información proporcionada por cada Programa Académico. Los énfasis que prevalecen en cada una de las preguntas guía o indicadores de nuestro instrumento no excluyen los otros. Más bien, en cada pregunta guía predominan uno o dos de los énfasis y éstos resumen la postura que el COMAPROD tiene sobre el deber ser de un Programa Académico, esto es, son las premisas a partir de las cuales la Acreditadora construye los juicios de valor que toda evaluación conlleva. En esta lógica, el COMAPROD postula que un Programa Académico debe construirse, desarrollarse y evaluarse con base en énfasis en la intencionalidad, congruencia, adecuación, interdependencia y exterioridad:

- **Intencionalidad:** ayuda a comprender e interpretar cómo es que el Programa Académico plantea sus propósitos, estrategias, medios, acciones y formas de evaluación. Sucintamente, ayuda a conocer las características de los procesos de planeación y evaluación de cada Programa Académico.
- **Congruencia:** ayuda a comprender e interpretar el Programa Académico si son congruentes las relaciones entre los diversos niveles de planeación. Esto es, al análisis de la congruencia entre los planes estratégicos, entre éstos y los diversos programas y también la congruencia entre los programas.
- **Interdependencia:** ayuda a comprender e interpretar la forma en las que se llevan a cabo las relaciones entre los elementos de la didáctica, entre las funciones sustantivas y entre dichos elementos y dichas funciones. Es decir, permite ver el valor de cada elemento y función en sí, pero también su relación con todo el conjunto de elementos y funciones.



- **Adecuación:** ayuda a comprender e interpretar la forma en cómo el Programa Académico se vincula con las necesidades de la sociedad, el mercado laboral, las necesidades de la región en que la IES se encuentra, etcétera.
- **Exterioridad:** ayuda a comprender e interpretar si el Programa Académico establece juicios de valor exógenos sobre su forma de pensar la disciplina y su educación superior. Es decir, si el Programa se evalúa partir de compararse con referentes externos. Así mismo, nos ayuda a interpretar si el Programa Académico mantiene vínculos externos con diversos actores sociales.





# Instrumento de evaluación

## Antecedentes

- La experiencia de las evaluaciones para acreditar programas de diseño en los últimos años<sup>1</sup>. Cabe destacar que para elaborar el instrumento 2013, COMAPROD revisó a profundidad su marco de referencia anterior y propuso modificaciones significativas para la aplicación de dicho instrumento; también, a partir del año 2011 y hasta que se contó con el instrumento 2013 se decidió que, como paso previo a la visita de evaluación, cada Programa Académico contestara cuatro preguntas complementarias que en general pretenden conocer de manera sucinta la posición del Programa con respecto a la disciplina, a su enseñanza y la relación de ambas con el mercado laboral. Otro insumo significativo es la propia experiencia de las visitas. Los procesos de evaluación para los Programas Académicos con ambos instrumentos y el análisis de los dictámenes emitidos en cada uno de dichos procesos ha sido de gran valor pero, además, lo han sido las propias vicisitudes de las visitas.

**1** Periodo que abarca del mes de abril de 2011 a mayo del 2014 con el instrumento inicial y del mes de mayo de 2014 a marzo 2017 con el instrumento 2013.

- En el taller que COPAES realizó en 2012 se estableció como premisa para todas las acreditadoras teníamos que subordinarnos al realizar el instrumento a diez categorías con sus respectivos criterios.
- En el verano de 2014 y de 2015 se llevaron a cabo, en la Ciudad de México y en el estado de Puebla respectivamente, talleres de capacitación sobre la operación del proceso de evaluación puesto en marcha desde el 2014, espacio donde también se analizaron los contenidos de las preguntas del instrumento que en ese momento entraría en operación.
- El Marco General de Referencia 2015 V3 propició ajustes a nuestro marco de referencia, procedimiento e instrumento. Estos ajustes fueron analizados por los miembros de la Asamblea y del Comité Técnico del COMAPROD e integrados en la versión 2016.
- En mayo y agosto del 2016 se presentaron al COPAES todos los ajustes que se realizaron al Marco de Referencia, instrumento y procedimiento tomando en cuenta sus indicaciones.
- En el verano de 2016 tuvo lugar un taller de capacitación en la ciudad de Guadalajara del estado de Jalisco en el que se presentaron los ajustes que se habían hecho al Marco de Referencia, procedimiento e instrumento del COMAPROD en la versión 2016.
- En junio de 2017 tuvo lugar en el estado de Querétaro un taller en el que se presentó el diagnóstico y la prospectiva de la educación superior del diseño en México a partir de la información obtenida de las evaluaciones realizadas con el instrumento 2013 y se hizo la última revisión al instrumento COMAPROD en la versión que denominaremos 2017. A dicho evento asistieron miembros de la asamblea del COMAPROD, así como líderes de los equipos evaluadores.

En síntesis, las tentativas arriba mencionadas y la experiencia de 24 evaluaciones para la acreditación de programas con el instrumento 2013 son fundamentales para comprender el Marco de Referencia, el instrumento y el procedimiento del COMAPROD en la versión 2017 que aquí se presenta.

## 2.1 Fases de aplicación

### a) Fase de inicio: estudio diagnóstico

La primera fase inicia formalmente cuando el Programa Académico<sup>2</sup> solicita, vía sus autoridades, el proceso de acreditación. COMAPROD envía la documentación necesaria para iniciar el proceso y solicita la entrega de los siguientes documentos:

1. **Datos estadísticos básicos.** Los formatos A1 y A2 que son los que COPAES solicita a todas las IES.
2. **Plan estratégico del Programa Académico o equivalente.** En éste se debe manifestar la misión, la visión, los objetivos generales académicos y las principales estrategias. Es necesario enfatizar que este documento no es equivalente al Plan Institucional de Desarrollo, aunque debe estar íntimamente relacionado con éste.
3. **Plan de Estudios<sup>3</sup>.** Esto es, un documento que contenga al menos la siguiente información:
  - Fundamentación donde se incluya la posición teórica del Programa Académico con respecto a la disciplina, sus estu-

2 El **Programa Académico** designa al conjunto de actores, planes, infraestructura, programas y acciones que componen lo que solemos llamar “carrera” o “licenciatura”. Así por ejemplo, hemos evaluado el **Programa Académico** de Diseño Gráfico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

3 El **Plan de Estudios** es el documento que suele ser solicitado por los Consejos Académicos o por la SEP para dar reconocimiento institucional u oficial a una licenciatura. En el medio de las universidades particulares genera el RVOE o registro de validez oficial de estudios.

dios sobre el mercado laboral y el desempeño de los egresados, el análisis del Plan de Estudios anterior los estudios comparativos con Programas similares, en fin, toda la información que dé soporte a su propuesta educativa.

- Los objetivos generales; esto es, el enunciado de los propósitos de aprendizaje del plan de estudios.
- Los perfiles de ingreso y egreso explicitando las competencias de los estudiantes; es decir, los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el joven debe poseer al ingresar al Plan y aquellas de las que debe apropiarse al concluir sus estudios.
- El mapa curricular donde se explicita el orden, la secuencia y la jerarquía de las diversas asignaturas, las interrelaciones entre éstas y la forma en que se agrupan por áreas de estudio incluyendo el objetivo de cada una de éstas.
- Los programas de cada asignatura incluyendo su fundamentación, sus propósitos de aprendizaje, la organización del contenido, las estrategias de aprendizaje y de evaluación, así como la bibliografía.

**4. Programas estratégicos del Programa Académico.** Por ejemplo: programa de formación de profesores, programa de investigación, programa de titulación, programa de seguimiento a egresados, programa de evaluación de profesores y del proceso enseñanza-aprendizaje, entre otros.

**5. Cuando se trate de un Programa Académico en proceso de re-acreditación,** además de la documentación solicitada en esta etapa, se entregará un documento que refiera cómo fueron atendidas las recomendaciones que se integraron en el informe entregado por COMAPROD en el proceso de acreditación anterior. Este documento debe considerar lo siguiente:

- Las estrategias y mecanismos de atención a las recomendaciones estipuladas por el Comaprod en el informe de evaluación para la acreditación.
- El grado de avance en la atención de dichas recomendaciones y su impacto en el Programa Académico.

Cabe aclarar que los documentos anteriores, si bien no se entregan insertos en el instrumento de evaluación, serán evaluados ya con base en las preguntas de las categorías y criterios involucradas, generando, por lo tanto, un juicio de valor que derivará en la asignación de una calificación y número que ya será parte del conteo final. Esta acción permitirá adelantar el trabajo de evaluación de evidencias documentales y, por tanto, liberará espacio de trabajo para el momento de la visita y esto permitirá dedicar mayor tiempo a la realización de las entrevistas.

Al entregar al COMAPROD estos documentos inicia el proceso de evaluación de cada Programa Académico para su acreditación. Los pares del equipo evaluador analizan conjuntamente dichos documentos y a partir de dicho análisis llegan a alguna de las tres decisiones: (1) el Programa Académico entregó documentación adecuada y, por tanto, se puede pasar a la segunda fase que es la del autoestudio y la visita. (2) el Programa Académico entregó la documentación de forma parcialmente adecuada y, en consecuencia, se emite un dictamen donde se le indican los aspectos a corregir o modificar para poder proceder a la segunda fase; la ies cuenta con 60 días naturales para realizarlo o (3) el Programa entregó información totalmente inadecuada con lo cual se le proporciona un año para integrar correctamente los documentos descritos anteriormente.

## b) Segunda fase: autoestudio y visita

Después de haber pasado por la primera fase el Programa Académico realiza su autoestudio, con base en las categorías, criterios e indicadores, y prepara los documentos que serán revisados por los pares evaluadores durante la visita.

Los pares evaluadores revisarán el autoestudio previamente a la visita y durante ésta emitirán juicios de valor con respecto a tres posibles tipos de evidencia, que se presentan o manifiestan por el Programa Académico:

- Evidencia documental (**DOC**): es la que se encuentra escrita en formato impreso o electrónico.
- Evidencia lingüística (**LING**): es la que el par evaluador va a registrar en las entrevistas que sostenga con los diversos actores del Programa Académico. Su importancia radica en que partimos de la premisa de que las verbalizaciones nos permiten los conceptos y procedimientos de los cuales se han apropiado los miembros de la comunidad.
- Evidencia empírica (**EMP**): es la que el par evaluador registra al visitar las instalaciones, observar clases, analizar las exposiciones de los trabajos de los estudiantes, etcétera.

La evidencia se califica de cuatro posibles formas y a cada una de éstas se le asigna un número; por ejemplo, dado el siguiente indicador:

.....  
**1.3.2** ¿El programa de formación de profesores desarrolla en ellos competencias vinculadas a los métodos de enseñanza y aprendizaje adecuados a los fines educativos de la IES?  
.....

Éste se evalúa con **0, 2, 4, 6**, y donde:

**0** = no



**2** = sólo parcialmente

**4** = casi totalmente

**6** = sí, totalmente

Todo lo anterior implica tres características significativas del actual procedimiento de evaluación: (1) existe una fase previa de análisis documental que será condición necesaria para seguir el proceso; (2) dada la importancia que para nosotros tienen las verbalizaciones, las entrevistas se vuelven el motivo principal de las visitas y (3) el Programa Académico estará obligado a presentar los trabajos o proyectos que realizan sus alumnos y ellos deberán estar presentes para argumentar sobre sus trabajos. Además es necesario comentar que las preguntas han sido construidas siguiendo ciertos énfasis, a saber: intencionalidad, adecuación, congruencia, interdependencia y exterioridad.

Antes de enumerar y clasificar nuestras preguntas o indicadores es necesario recordar las premisas que fueron consideradas en su elaboración.

1. Los elementos de la didáctica, considerando como centro de éstos a los estudiantes y a los profesores.
2. Las funciones sustantivas de las IES.
3. La planeación y la evaluación como actividad fundamental para la creación, el desarrollo y la consolidación de los Programas Académicos.
4. Los énfasis son: intencionalidad, congruencia, interdependencia, adecuación y exterioridad.

El grupo de evaluadores reportará al COMAPROD sobre los resultados del autoestudio y la visita y éste enviará a su Comité Técnico el informe para su dictaminación final.

### **c) Tercera fase: Plan de Mejora Continua**

Las recomendaciones efectuadas por el COMAPROD en el informe y dictamen relativo al proceso de evaluación para la acreditación o re-acreditación del Programa en cuestión constituyen acciones a emprender por parte de la IES con el objeto de mejorar la calidad del Programa Académico; por ello una vez que la IES y el Programa Académico reciban el informe final, si el programa fue acreditado o re-acreditado, éste último debe proceder a hacer un análisis de todas las recomendaciones para incorporarlas en su Plan de Mejora Continua.

En el Plan de Mejora Continua deben identificarse las recomendaciones que dependen del Programa Académico y, a partir de ellas, establecer prioridades, metas y etapas para alcanzarlas así como estrategias, líneas de acción e instancias responsables para ejecutarlas. La IES cuenta con 60 días naturales para realizarlo.

Una vez que COMAPROD reciba el Plan de Mejora Continua y éste sea revisado por el coordinador de la visita de evaluación, si se requiere, se enviará la retroalimentación necesaria para que dicho Plan sea el referente común tanto para la estrategia de acompañamiento al Programa Académico como para su seguimiento.

## 2.2 Instrumento

### a) Categorías y criterios del COPAES

El presente instrumento ha sido desarrollado a partir de las categorías y criterios establecidos por el COPAES<sup>4</sup>, a saber:

#### 1 Personal académico

- 1.1 Reclutamiento
- 1.2 Selección
- 1.3 Contratación
- 1.4 Desarrollo
- 1.5 Categorización y nivel de estudios
- 1.6 Distribución de la carga académica de los profesores de tiempo completo
- 1.7 Evaluación
- 1.8 Promoción

#### 2 Estudiantes

- 2.1 Selección
- 2.2 Ingreso
- 2.3 Trayectoria escolar
- 2.4 Tamaño de los grupos
- 2.5 Titulación
- 2.6 Índices de rendimiento por cohorte generacional

- 4 Basado en el documento entregado por los COPAES titulado "Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior 2015. (Ver. 3.0)".

En este documento se presenta el instrumento en modalidad presencial, sin embargo, también se cuenta con el instrumento para modalidad a distancia, mismo que puede entregarse a todas las IES que cuenten con dicha modalidad y quieran acreditarla."

### **3 Plan de estudios**

- 3.1 Fundamentación.
- 3.2 Perfiles de ingreso y egreso.
- 3.3 Normativas para la permanencia, egreso y revalidación
- 3.4 Programa de las asignaturas
- 3.5 Contenidos
- 3.6 Flexibilidad curricular
- 3.7 Evaluación y actualización
- 3.8 Difusión

### **4 Evaluación del aprendizaje**

- 4.1 Metodología de evaluación continua
- 4.2 Estímulos al rendimiento académico

### **5 Formación integral**

- 5.1 Desarrollo de emprendedores
- 5.2 Actividades artísticas culturales
- 5.3 Actividades físicas y deportivas
- 5.4 Orientación profesional
- 5.5 Orientación psicológica
- 5.6 Servicios médicos
- 5.7 Enlace escuela-familia

### **6 Servicios de apoyo para el aprendizaje**

- 6.1 Tutorías
- 6.2 Asesorías académicas
- 6.3 Biblioteca-acceso a la información

### **7 Vinculación-extensión**

- 7.1 Vinculaciones con los sectores públicos, privados y sociales
- 7.2 Seguimiento de egresados

- 7.3 Intercambio académico
- 7.4 Servicio social
- 7.5 Bolsa de trabajo
- 7.6 Extensión

## **8 Investigación**

- 8.1 Líneas y proyectos de investigación
- 8.2 Recursos para la investigación
- 8.3 Difusión de la investigación
- 8.4 Impacto de la investigación

## **9 Infraestructura y equipamiento**

- 9.1 Infraestructura
- 9.2 Equipamiento

## **10 Gestión administrativa y financiamiento**

- 10.1 Planeación, evaluación y organización
- 10.2 Recursos humanos administrativos, de apoyo  
y de servicios
- 10.3 Recursos financieros

## b) Glosario

El presente glosario ayuda a interpretar el sentido que se le dan a los términos que, de manera continua, aparecen mencionados en los indicadores:

**Competencias visomotrices:** designa los conocimientos, habilidades y destrezas implicadas en la adecuada conexión entre el ojo y el cuerpo para la traducción de lo que se percibe visualmente en una imagen, dibujo o discurso visual. Por ejemplo, un alumno percibe el objeto mesa y lo traduce correctamente en un boceto; o bien, un alumno decide que quiere dibujar el boceto de una mesa “divertida” y logra hacerlo.

**Fines educativos:** se refiere a las aspiraciones pedagógicas o deber ser educativo del Programa Académico. Son las intenciones últimas que persiguen los actores de la comunidad académica y, por tanto, se convierten en premisas que permiten evaluar sus acciones en distintos niveles. Muchas veces se manifiestan en el perfil de egreso del plan de estudios y también en el modelo educativo del Programa Académico, por ejemplo: *al egresar, el diseñador de la institución X hará un uso responsable del diseño para intervenir en beneficio de comunidades desprotegidas.*

**Investigación:** junto con la docencia y la difusión es una de las funciones sustantivas de toda IE o institución universitaria. En COMAPROD distinguimos tres tipos: básica, aplicada y educativa.

**Investigación aplicada:** se refiere a la investigación cuyo fin es la solución de problemas de diseño o bien, la aplicación de conceptos teóricos al estudio de alguna de las dimensio-

nes del diseño. De ella se derivan documentos que reportan cómo se afrontó una situación problemática de diseño y se argumenta acerca de la toma de decisiones de diseño. Ejemplos de posibles títulos de reportes de investigación aplicada son: *Diseño de un sistema para la recolección de basura biodegradable*, o *Diseño del sistema de señalización para el zoológico de Zacango*, o bien *Estudio de las opiniones de los usuarios de cajeros automáticos*.

**Investigación básica:** se refiere a la investigación cuyo fin es discutir el “estado del arte”, esto es, el estado en que se encuentran las argumentaciones en torno al ser de la disciplina, en nuestro caso, el diseño. Su utilidad proviene del carácter de toda discusión mediada por los argumentos porque ésta más allá de resolver conflictos entre creencias, coopera al enriquecimiento de nuestra comprensión del diseño que, en tanto práctica históricamente mediada, está sujeta también al devenir del tiempo. Ejemplos posibles de títulos de reportes de investigación básica son: *El diseño y sus debates, el periodo entre el funcionalismo y la posmodernidad*, o *El diseño de tipografía y la usabilidad de los sitios web*, o bien, *Semiótica de la moda de las mujeres urbanas en la ciudad de México: 1920-1925*.

**Investigación educativa:** se refiere a la investigación cuyo fin es discutir cuestiones relativas a la educación del diseño; esto es, proyectos que tienen como objeto poner a debate los diversos paradigmas y las distintas estrategias en torno a la pedagogía de esta disciplina. Su utilidad proviene del aporte que, hacia la evaluación educativa, tiene este tipo

de investigación. Ejemplos posibles de títulos de reportes de investigación educativa son: *Estudio comparativo de las competencias profesionales de egresados de diseño gráfico y diseño industrial de la universidad X: generaciones 2011*, o bien, *Estrategias didácticas para el diseño de proyectos de diseño de productos*.

**Plan de estudios:** Es el documento donde el Programa Académico declara cuál es la fundamentación de la disciplina, cuáles los perfiles de egreso, los objetivos generales, el mapa curricular, los programas de cada asignatura, las diversas áreas académicas, las horas y créditos por asignatura; generalmente suele ser solicitado por los Consejos Académicos o por la SEP para dar reconocimiento institucional u oficial a una licenciatura. En el medio de las universidades particulares genera el RVOE o registro de validez oficial de estudios.

**Programa:** es el documento donde se explicitan los fines u objetivos, las acciones específicas para su logro, el cronograma, las formas de evaluación y todo esto en el plano de lo táctico, lo cual lo distingue de un plan estratégico. Por ejemplo, programa de tutorías, programa de formación de profesores, programa de seguimiento a egresados, etcétera.

**Programa Académico:** designa al conjunto de sujetos, acciones e instrumentos para la formación de profesionistas, en este caso, diseñadores. Asimismo, el Programa Académico es la instancia que solicita, a través de sus autoridades, ser evaluado para su posible acreditación. En el instrumento lo destacamos con mayúsculas. Por ejemplo, el Programa Aca-



démico de Diseño Gráfico de la Universidad de Guadalajara; el Programa Académico de Diseño Textil de la Universidad Iberoamericana Puebla; el Programa Académico de Diseño Industrial de la UNAM, etcétera.

**Programas operativos:** es el programa que elabora cada profesor, generalmente al inicio de cada periodo escolar y donde plasma su interpretación de los programas oficiales (contenidos en el plan de estudios); durante los años que lleva realizando procesos de acreditación, el COMAPROD ha establecido que un programa operativo debe contener una fundamentación (donde el profesor explicita la estructura conceptual del contenido y la relación de ésta con otras asignaturas y con el perfil de egresado), los propósitos de aprendizaje, la organización del contenido, las actividades de aprendizaje y de evaluación, el cronograma de actividades y la bibliografía que lo sustenta.

### c) Instrumento de evaluación COMAPROD: preguntas y puntajes

Categoría			Puntos por categoría*
<b>Criterio</b>			
Indicador			
	<b>EVIDENCIA</b>		<b>Puntos por indicador*</b>
DOCUMENTAL (DOC)	LINGÜÍSTICA (LING)	EMPÍRICA (EMP)	
<b>Subtotal (por criterio)*</b>			

\*Se muestran los valores máximos.

# 1 Personal académico

366

## 1.1 Reclutamiento

1.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con programa de reclutamiento?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

1.1.2 ¿El Programa Académico demuestra que su programa de reclutamiento permite atraer candidatos, con perfiles académicos y profesionales, adecuados a sus fines educativos?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

**Subtotal** 24

## 1.2 Selección

1.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de selección de su personal académico basado en convocatorias, exámenes de oposición o mecanismos equivalentes?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

1.2.2 ¿El Programa Académico selecciona personal académico adecuado a sus fines educativos?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

**Subtotal** 24

## 1.3 Contratación

1.3.1 ¿En el proceso de contratación del personal académico participan cuerpos colegiados?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

1.3.2 ¿El Programa Académico contrata personal académico adecuado a sus fines educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal** **24**

## 1.4 Desarrollo

1.4.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de formación de profesores?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.2 ¿El programa de formación de profesores desarrolla en ellos competencias vinculadas a los métodos de enseñanza y aprendizaje, adecuados a los fines educativos de la IES?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.3 ¿El programa de formación de profesores desarrolla en ellos competencias vinculadas a la comprensión de lo discutido a nivel teórico sobre la disciplina?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.4 ¿El programa de formación de profesores desarrolla en ellos competencias vinculadas al dominio de las TIC?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.5 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de evaluación de profesores?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.6 ¿El Programa Académico comunica a sus profesores la forma en cómo serán evaluados? (en qué momento y con qué tipo de mecanismos e instrumentos?)

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

1.4.7	¿El programa de formación de profesores está vinculado al programa de evaluación de profesores?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					
1.4.8	¿El Programa Académico evalúa a sus profesores, con base en los juicios de valor que los estudiantes realizan sobre su desempeño docente?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					
1.4.9	¿El Programa Académico comunica a estudiantes y profesores los resultados de las evaluaciones que realiza a estos últimos?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					
1.4.10	¿El Programa Académico evalúa a sus profesores a partir de comparar las competencias de éstos con los profesores de otras IES?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					
<b>Subtotal</b>				<b>120</b>			

## 1.5 Categorización y nivel de estudios

1.5.1	¿El perfil académico de los profesores está vinculado con los propósitos educativos del Programa Académico?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					
1.5.2	¿El Programa Académico declara explícitamente la forma en la cual categoriza o clasifica a sus profesores?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
DOC	LING	EMP					
1.5.3	¿El Programa Académico categoriza a los profesores considerando su trayectoria académica?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">DOC</td> <td style="padding: 2px 5px;">LING</td> <td style="padding: 2px 5px;">EMP</td> </tr> </table>	DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
DOC	LING	EMP					

1.5.4 ¿El Programa Académico categoriza a los profesores considerando su trayectoria en el ejercicio laboral de su profesión?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **42**

## 1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

1.6.1 ¿El Programa Académico distribuye las horas de sus profesores de tiempo completo con base en todas las funciones sustantivas de las IES (docencia, tutorías, investigación, vinculación, difusión)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.6.2 ¿El Programa Académico distribuye las horas de sus profesores de tiempo completo con base en sus fines educativos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.6.3 ¿La asignación de horas a los profesores de tiempo completo incluye horas asignadas al trabajo en academias y/o cuerpos académicos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **36**

## 1.7 Evaluación

1.7.1 ¿El Programa Académico cuenta con reglamentos para otorgar estímulos a sus profesores con base en evaluaciones de su desempeño?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

1.7.2 ¿El Programa Académico cuenta con reglamentos que norman el procedimiento para promover o reclasificar en el tabulador salarial a sus profesores?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

1.7.3 ¿El Programa Académico da a conocer a sus profesores los criterios con los que serán evaluados?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.7.4 ¿Los profesores son evaluados por los diversos actores de la comunidad académica, tales como estudiantes, coordinadores, comisiones dictaminadoras, órganos colegiados y pares académicos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.7.5 ¿Los profesores son evaluados de manera integral, esto es, considerando su desempeño en investigación, gestión académica, elaboración de materiales didácticos, libros, artículos, dirección de tesis, trabajo al interior del Programa Académico en grupos o equipos colegiados, etcétera?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.7.6 ¿Los profesores son evaluados considerando si sus productos académicos son divulgados y utilizados tanto al interior como al exterior de la IES a la cual pertenecen?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.7.7 ¿Los profesores son evaluados considerando si son invitados a participar académicamente en otras IES?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **72**

## 1.8 Promoción

1.8.1 ¿El Programa Académico cuenta con reglamentos que norman el procedimiento para promover o reclasificar en el tabulador salarial a sus profesores?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

1.8.2 ¿El Programa Académico da a conocer a sus profesores, los criterios con los que serán promovidos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>Subtotal</b>				<b>24</b>



## 2 Estudiantes

276

### 2.1 Selección

- 2.1.1 ¿La IES y/o el Programa Académico hace explícitos a todos los aspirantes a ingresar las normas y procesos de selección y admisión de estudiantes?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 2.1.2 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de difusión de su proyecto educativo, dirigido a estudiantes de educación media superior?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 2.1.3 ¿El Programa Académico realiza acciones de difusión que le expliquen a los estudiantes de educación media superior las competencias deseables en aquellos que aspiran a ingresar a estudiar la disciplina del diseño?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 2.1.4 ¿El Programa Académico realiza acciones para la selección de estudiantes de acuerdo con sus fines educativos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**Subtotal** **48**

### 2.2 Ingreso

- 2.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con documentos o manuales que expliquen en qué consiste la evaluación que se aplica a los estudiantes para determinar su ingreso?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.2.2** ¿El Programa Académico cuenta con pruebas o exámenes que ayuden a medir si el aspirante a ingresar posee competencias específicas del campo disciplinar del diseño?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**Subtotal** **12**

## 2.3 Trayectoria escolar

**2.3.1** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de inducción para los estudiantes que ingresan?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.2** ¿El programa de inducción es congruente con las necesidades académicas del plan de estudios?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.3** ¿El Programa Académico evalúa sus procesos de admisión con relación al desempeño posterior de los estudiantes admitidos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.4** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de prácticas profesionales para sus estudiantes?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.3.5** ¿El Programa Académico demuestra que las prácticas profesionales que realizan sus estudiantes se relacionan con el perfil de egreso del plan de estudios?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.6** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de servicio social para sus estudiantes?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.3.7** ¿El Programa Académico demuestra que las actividades de servicio social que realizan sus estudiantes se relacionan con el campo disciplinar del diseño en el cual se ubican sus estudios?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.8** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de movilidad estudiantil?

---

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.3.9** ¿El Programa Académico demuestra que las estancias que sus alumnos realizan en otras IES se relacionan con el perfil de egreso del plan de estudios?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.10** ¿El Programa Académico demuestra que las estancias que realizan los estudiantes que recibe provenientes de otras IES contribuyen al logro de sus fines educativos?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.3.11** ¿El Programa Académico cuenta con estudios de seguimiento escolar, deserción, reprobación y bajo rendimiento escolar de sus estudiantes?

---

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.3.12** ¿El Programa Académico decide ofrecer cursos de regularización, tutorías, servicios de apoyo académico, con base en los estudios que realiza sobre la trayectoria escolar de los propios estudiantes?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>120</b>
-----------------	------------

## 2.4 Tamaño de los grupos

**2.4.1** ¿El Programa Académico distribuye la cantidad de alumnos por grupo, tomando en cuenta las necesidades académicas del plan de estudios?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>12</b>
-----------------	-----------

## 2.5 Titulación

- 2.5.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de titulación adecuado a sus fines educativos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 2.5.2 ¿El Programa Académico difunde los productos académicos generados por su propio programa de titulación?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 2.5.3 ¿El Programa Académico cuenta con información acerca de los índices de titulación, al menos de cinco años a la fecha?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

- 2.5.4 ¿El Programa Académico demuestra que los productos académicos generados por su propio programa de titulación poseen características adecuadas al perfil de egreso propuesto en su plan de estudios?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

---

**Subtotal** **36**

## 2.6 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

- 2.6.1 ¿El Programa Académico cuenta con índices de reprobación por cohorte generacional?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

- 2.6.2 ¿El Programa Académico cuenta con índices de deserción escolar por cohorte generacional?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.6.3** ¿El Programa Académico cuenta con índices de rezago escolar por cohorte generacional?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.6.4** ¿El Programa Académico cuenta con datos sobre la eficiencia terminal, al menos de cinco años a la fecha?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**2.6.5** ¿El Programa Académico cuenta con programas que apoyen a los estudiantes para mejorar su eficiencia en cualquiera de los factores mencionados (reprobación, deserción, rezago y titulación)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**2.6.6** ¿El Programa Académico deriva de proyectos de investigación educativa los programas que apoyen a los estudiantes para mejorar su eficiencia en cualquiera de los factores mencionados (reprobación, deserción, rezago y titulación)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **48**

## 3 Plan de Estudios

474

### 3.1 Fundamentación

- 3.1.1 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios está fundamentado en criterios tomados de su postura o sus posturas teóricas acerca de la disciplina?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

- 3.1.2 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios está fundamentado en criterios tomados de las necesidades del campo laboral?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

- 3.1.3 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios está fundamentado en criterios tomados de las necesidades de la región en la cual se ubica su quehacer?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

- 3.1.4 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios está fundamentado en criterios tomados del análisis de planes de estudio de Programas Académicos de otras IES?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

- 3.1.5 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios propone un modelo educativo derivado de su propia fundamentación?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

- 3.1.6 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios se vincula con el modelo educativo de la IES de la cual forma parte?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

3.1.7 ¿El Programa Académico realiza estudios comparativos con otras IES, para conocer la forma en que éstas fundamentan sus planes de estudios?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

---

**Subtotal** 54

## 3.2 Perfil de ingreso y egreso

3.2.1 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios propone un perfil de ingreso derivado de su propia fundamentación?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

3.2.2 ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios propone un perfil del egresado, derivado de su propia fundamentación?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

3.2.3 ¿El Programa Académico demuestra que evalúa su propuesta académica a través de la actuación de sus egresados en el ámbito laboral?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

---

**Subtotal** 18

## 3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación

3.3.1 ¿El Programa Académico cuenta con reglamentos que norman los requisitos de permanencia, egreso y revalidación de estudios?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

---

**Subtotal** 6

## 3.4 Programas de las asignaturas

3.4.1 ¿Los programas operativos del Programa Académico contienen propósitos u objetivos de aprendizaje vinculados con la estructura conceptual o fundamentación del contenido de aprendizaje de la asignatura?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	6
-----	------	-----	----------------------	---

**3.4.2** ¿Los programas operativos del Programa Académico contienen propósitos u objetivos de aprendizaje vinculados con el perfil de egreso del Plan de Estudios?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.3** ¿Los programas operativos del Programa Académico incluyen contenidos, temáticas, prácticas o módulos de aprendizaje vinculados a sus propios propósitos u objetivos de aprendizaje?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.4** ¿El propósito (s) u objetivo (s) de aprendizaje de cada programa operativo está vinculado a los propósitos de aprendizaje de los programas operativos de otras asignaturas que se cursan durante el mismo semestre y/u otros semestres y/o con las asignaturas de otras áreas del plan de estudios? (Es decir, ¿cuenta con lo que comúnmente se designa como relación horizontal y vertical de las asignaturas?)

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.5** ¿Los programas operativos del Programa Académico incluyen actividades de aprendizaje adecuadas a sus propios propósitos de aprendizaje?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.6** ¿Los programas operativos del Programa Académico incluyen actividades de evaluación adecuadas a sus propios propósitos de aprendizaje?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.7** ¿Los programas operativos del Programa Académico incluyen bibliografía impresa y electrónica vinculadas a sus propios propósitos de aprendizaje?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

**3.4.8** ¿Los programas operativos del Programa Académico se elaboran y se revisan con fines de actualización, de forma colegiada o en reuniones de academia de los profesores con sus pares?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**



- 3.4.9** ¿El Programa Académico realiza acciones para evaluar la calidad de los programas operativos, considerando la coherencia de su organización y su adecuación al perfil de egreso expresado en el Plan de Estudios?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 3.4.10** ¿El Programa Académico compara la calidad de sus programas operativos con la calidad de los programas de otras IES, basando su análisis en la vigencia y actualidad de sus contenidos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 3.4.11** ¿El Programa Académico compara la calidad de sus programas operativos con los de otras IES, basando su análisis en el desarrollo laboral de los egresados de otras instituciones en comparación con el desarrollo de sus propios egresados?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 3.4.12** ¿El Programa Académico compara la calidad de sus programas operativos con los de otras IES, basando su análisis en la información que le proporcionan los distintos empleadores de sus egresados?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 3.4.13** El Programa Académico compara la calidad de sus programas operativos, con respecto a los programas que se realizaron en el plan de estudios anterior?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **114**

## 3.5 Contenidos

- 3.5.1** ¿Los programas operativos del Plan de Estudios incluyen contenidos derivados de su postura teórica sobre la disciplina?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 3.5.2** ¿Los programas operativos del Plan de Estudios incluyen contenidos derivados de las necesidades del campo laboral?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
- 3.5.3** ¿Los programas operativos del Plan de Estudios incluyen contenidos derivados de las necesidades de la región en la cual se ubica su quehacer?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
- 3.5.4** ¿Los programas operativos del Plan de Estudios incluyen contenidos vigentes?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
- 3.5.5** ¿Los programas operativos del Plan de Estudios incluyen contenidos actualizados?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
- 3.5.6** ¿El plan de estudios del Programa Académico posee una estructura que organiza adecuadamente el orden, la jerarquía y la secuencia de los contenidos de las diversas asignaturas?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
- 3.5.7** ¿El Programa Académico ha sometido a evaluación externa sus contenidos de aprendizaje, con instancias y/o expertos del campo disciplinar?
- |            |             |     |                      |           |
|------------|-------------|-----|----------------------|-----------|
| <b>DOC</b> | <b>LING</b> | EMP | Puntos por indicador | <b>12</b> |
|------------|-------------|-----|----------------------|-----------|
- 3.5.8** ¿El Programa Académico ha sometido a evaluación externa sus contenidos de aprendizaje, con instancias y/o expertos del mercado laboral en el cual ejercerán la profesión del diseño sus egresados?
- |            |             |     |                      |           |
|------------|-------------|-----|----------------------|-----------|
| <b>DOC</b> | <b>LING</b> | EMP | Puntos por indicador | <b>12</b> |
|------------|-------------|-----|----------------------|-----------|
- 3.5.9** ¿En el Plan de Estudios se incluyen contenidos de disciplinas diferentes al diseño?
- |            |      |     |                      |          |
|------------|------|-----|----------------------|----------|
| <b>DOC</b> | LING | EMP | Puntos por indicador | <b>6</b> |
|------------|------|-----|----------------------|----------|

**3.5.10** ¿Dentro de los talleres de diseño o talleres de desarrollo de proyectos, se le proponen al alumno problemas que requieran para su solución del trabajo en equipos interdisciplinarios?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **18**

**3.5.11** ¿Dentro de los talleres de diseño o talleres de desarrollo de proyectos, se le proponen al alumno problemas que requieran para su solución de contenidos vinculados con la gestión de negocios?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **18**

**3.5.12** ¿Dentro de los talleres de diseño o talleres de desarrollo de proyectos se le proponen al alumno, problemas que requieran para su solución de contenidos vinculados a la sustentabilidad?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **18**

---

**Subtotal** **126**

## 3.6 Flexibilidad curricular

**3.6.1** ¿El Programa Académico cuenta con un plan de estudios que ofrece materias optativas?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **6**

**3.6.2** ¿El Programa Académico cuenta con un plan de estudios que otorga valor de créditos a los cursos que forman parte de los programas de movilidad estudiantil?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **6**

**3.6.3** ¿El Programa Académico cuenta con un plan de estudios que otorga valor de créditos a actividades extracurriculares?

**DOC** **LING** **EMP** Puntos por indicador **6**

**3.6.4** ¿El Programa Académico cuenta con un plan de estudios que otorga valor de créditos a las prácticas profesionales?

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**3.6.5** ¿El Programa Académico ofrece al estudiante la opción de trazar su trayectoria curricular, permitiendo que decida al menos el 30% de las asignaturas a cursar?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**3.6.6** ¿El Programa Académico ofrece al estudiante tutorías (u otros medios de asesoría) para ayudarlo a la toma de decisiones sobre su trayectoria curricular (selección de optativas, de prácticas profesionales, de lugares donde realizar la movilidad estudiantil)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **48**

## 3.7 Evaluación y actualización

**3.7.1** ¿El Programa Académico evalúa sistemáticamente los resultados de la operación de su plan de estudios?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**3.7.2** ¿El Programa Académico demuestra la frecuencia con la que, a partir de la evaluación de su plan de estudios, éste es actualizado?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**3.7.3** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios participan los profesores?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**3.7.4** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios o de rediseño curricular toman en cuenta el desempeño de sus egresados?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**3.7.5** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios o de rediseño curricular toman en cuenta a los estudiantes activos o “vigentes”? (sobre todo si han realizado prácticas profesionales, procesos de movilidad estudiantil o se encuentran realizando el servicio social)

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**3.7.6** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios toma en cuenta las exigencias del campo laboral?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**3.7.7** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios toma en cuenta investigaciones sobre el estado actual de las discusiones teóricas y metodológicas sobre la disciplina?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**3.7.8** ¿El Programa Académico demuestra que en las acciones de actualización de su plan de estudios realiza estudios comparativos con otras IES del campo disciplinar?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal** **96**

### 3.8 Difusión

3.8.1 ¿El Programa Académico difunde de manera extensa su plan de estudios, hacia los miembros de su propia comunidad, los de otras comunidades académicas, y hacia posibles aspirantes a ingresar?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **12**

## 4 Evaluación del aprendizaje

186

### 4.1 Metodología de evaluación continua

4.1.1 ¿El Programa Académico tiene un programa general de evaluación del aprendizaje?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

4.1.2 ¿El Programa Académico evalúa si el docente cumple con el programa operativo previsto?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

4.1.3 ¿Los programas operativos explicitan las actividades de evaluación del aprendizaje de los estudiantes?

**DOC** LING EMP

Puntos por indicador **6**

4.1.4 ¿El Programa Académico evalúa si los aprendizajes previstos en los programas operativos se manifiestan en los productos diseñados por los estudiantes?

**DOC** **LING** **EMP**

Puntos por indicador **18**

4.1.5 ¿El Programa Académico evalúa si los aprendizajes previstos en los programas operativos se manifiestan en las tesis o proyectos de obtención de grado?

**DOC** **LING** **EMP**

Puntos por indicador **18**

4.1.6 ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si los aprendizajes previstos por los programas operativos, se manifiestan en las verbalizaciones (orales y/o escritas) que los estudiantes expresan para argumentar sus decisiones de diseño?

**DOC** **LING** **EMP**

Puntos por indicador **18**

**4.1.7** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven en los estudiantes actividades que desarrollen en ellos competencias para la traducción de información, expresada en un determinado sistema de signos (por ejemplo, lingüístico), a otro sistema de signos (por ejemplo, icónico, objetual, textil)?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

**4.1.8** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven en los estudiantes actividades que desarrollen en ellos competencias visomotrices?, (por ejemplo de trazo, de corte, de armado de objetos, etcétera)?

**DOC** **LING** **EMP**

Puntos por indicador **18**

**4.1.9** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven que los estudiantes desarrollen sus competencias para la lectura crítica y la escritura, a través de actividades en el aula?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

**4.1.10** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven actividades de trabajo (en el aula y de campo), que desarrollen en los estudiantes competencias para la integración de contenidos de aprendizaje?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

**4.1.11** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven en los estudiantes actividades de cierre cognitivo (tales como la elaboración de tesis o de proyectos terminales, la elaboración de portafolios, bitácoras, etcétera), para favorecer el esfuerzo de síntesis que dichos estudiantes deben realizar al final de su formación?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal** **150**



## 4.2 Estímulos al rendimiento académico

- 4.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con programas para la asignación de becas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 4.2.2 ¿El Programa Académico toma en cuenta el nivel económico de los estudiantes para asignar las becas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 4.2.3 ¿El Programa Académico toma en cuenta la calidad del desempeño académico de los estudiantes para asignar las becas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>36</b>
-----------------	-----------

## 5 Formación integral

144

### 5.1 Desarrollo de emprendedores

5.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa para desarrollar la cultura de emprendedores entre sus estudiantes?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**Subtotal** 12

### 5.2 Actividades artísticas y culturales

5.2.1 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes actividades culturales?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

5.2.2 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes actividades artísticas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

5.2.3 ¿El Programa Académico cuenta con mecanismos que le permiten evaluar el impacto de las actividades culturales y artísticas en la formación de sus estudiantes?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**Subtotal** 36

### 5.3 Actividades físicas y deportivas

5.3.1 ¿El Programa Académico ofrece a su comunidad de estudiantes actividades físicas y deportivas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**Subtotal** 12

## 5.4 Orientación profesional

- 5.4.1 ¿El Programa Académico demuestra que informa de manera sistemática a sus estudiantes acerca del estado y de las exigencias del mercado laboral?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

---

**Subtotal** 12

## 5.5 Orientación psicológica

- 5.5.1 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes servicios de orientación psicológica?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

---

**Subtotal** 12

## 5.6 Servicios médicos

- 5.6.1 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes servicios médicos de prevención?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

- 5.6.2 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes servicios médicos de atención y de urgencias?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

---

**Subtotal** 24

## 5.7 Enlace escuela-familia

5.7.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa que establece vínculos entre la familia, los estudiantes y la institución?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

5.7.2 ¿El Programa Académico involucra a los padres de familia en la formación integral de los estudiantes?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

5.7.3 ¿El Programa Académico ofrece a los padres de familia actividades de diversa índole: educativas, culturales, artísticas, sociales y de salud?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

**Subtotal** **36**

## 6 Servicios de apoyo para el aprendizaje

210

### 6.1 Tutorías

6.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de tutorías?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

6.1.2 ¿El programa de tutorías es adecuado a los fines educativos del Programa Académico?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

6.1.3 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de formación de tutores?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

6.1.4 ¿El programa de formación de tutores es adecuado a los fines educativos del Programa Académico?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

6.1.5 ¿El Programa Académico evalúa su programa de tutorías?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**Subtotal** **60**

### 6.2 Asesorías académicas

6.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de asesorías académicas?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

6.2.2 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de asesorías académicas adecuado a sus fines educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**6.2.3** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de asesorías académicas que haga frente a las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>				<b>36</b>
-----------------	--	--	--	-----------

## 6.3 Biblioteca-acceso a la información

**6.3.1** ¿El Programa Académico cuenta con infraestructura de acceso a la información bibliográfica y bases de datos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

**6.3.2** ¿El Programa Académico cuenta con mecanismos y espacios arquitectónicos para que los estudiantes puedan desarrollar el aprendizaje de contenidos?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

**6.3.3** ¿La biblioteca cuenta con volúmenes de cada uno de los libros referidos en la bibliografía de los programas operativos de cada asignatura?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

**6.3.4** ¿El Programa Académico está suscrito a revistas y publicaciones periódicas especializadas en el campo del diseño?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

**6.3.5** ¿La biblioteca del Programa Académico cuenta con espacios para el estudio, a disposición de estudiantes y profesores?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

**6.3.6** ¿La biblioteca del Programa Académico cuenta con convenios vigentes de intercambio interbibliotecario?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**6.3.7** ¿El Programa Académico cuenta con un sistema de adquisiciones de libros que responda a las necesidades de la comunidad educativa?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>Subtotal</b>				<b>114</b>

## 7 Vinculación-extensión

276

### 7.1 Vinculación con los sectores público, privado y social

7.1.1 ¿El Programa Académico tiene establecidos convenios de colaboración con instituciones del sector público?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.1.2 ¿El Programa Académico tiene establecidos convenios de colaboración con empresas del sector productivo?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.1.3 ¿El Programa Académico tiene establecidos convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y con organizaciones independientes?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.1.4 ¿El Programa Académico demuestra que los convenios de colaboración han ayudado al logro de sus fines educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal 48**

### 7.2 Seguimiento de egresados

7.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de seguimiento a egresados?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.2.2 ¿El Programa Académico evalúa el desempeño de sus egresados dentro del mercado de trabajo y lo contrasta con el perfil de egreso de su plan de estudios?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**



<b>7.2.3</b>	¿El Programa Académico posee información que indique en qué áreas del ejercicio laboral del diseño se encuentran ubicados sus egresados?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>7.2.4</b>	¿El Programa Académico posee información sobre la evaluación que hacen sus egresados acerca de la calidad de la formación que recibieron?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>7.2.5</b>	¿El Programa Académico posee información sobre la evaluación que hacen los empleadores de sus egresados acerca de la calidad de la formación que estos últimos recibieron?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>7.2.6</b>	¿El Programa Académico difunde entre sus estudiantes los logros obtenidos por sus egresados?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>7.2.7</b>	¿El Programa Académico difunde entre sus estudiantes la información acerca de las áreas de las áreas laborales donde sus egresados ejercen su profesión?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>7.2.8</b>	¿El Programa Académico realiza estudios comparativos que contrasten sus acciones de seguimiento de egresados, con lo que realizan Programas Académicos de otras IES?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					
<b>Subtotal</b>				<b>96</b>			

## 7.3 Intercambio académico

<b>7.3.1</b>	¿El Programa Académico cuenta con programas de movilidad para sus profesores?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;"><b>DOC</b></td> <td style="padding: 2px 10px;"><b>LING</b></td> <td style="padding: 2px 10px;">EMP</td> </tr> </table>	<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP					

7.3.2 ¿El Programa Académico demuestra que el programa de movilidad para profesores ha cooperado con el logro de sus fines educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**Subtotal 24**

## 7.4 Servicio social

7.4.1 ¿El Programa Académico demuestra que sus alumnos ingresan a programas de servicio social que se vinculan con alguna o algunas de las diversas áreas que componen el plan de estudios?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.4.2 ¿El Programa Académico demuestra que sus estudiantes, al realizar su servicio social, cooperan con el logro de los objetivos de la institución en donde lo hacen?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**Subtotal 24**

## 7.5 Bolsa de trabajo

7.5.1 ¿El Programa Académico cuenta con bolsa de trabajo para estudiantes y egresados?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**Subtotal 12**

## 7.6 Extensión

7.6.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa de educación continua, dirigido a su propia comunidad y al público en general?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.6.2 ¿El Programa Académico ofrece servicios externos (asesorías) a empresas, que le permitan obtener ingresos propios?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.6.3 ¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes cursos de idiomas adecuados para su desarrollo académico?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.6.4 ¿El Programa Académico demuestra que sus egresados poseen el dominio total de una segunda lengua?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.6.5 ¿El Programa Académico ofrece servicios comunitarios en forma gratuita?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

7.6.6 ¿El Programa Académico tiene un Programa de Difusión Cultural?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal** **72**

# 8 Investigación

210

## 8.1 Líneas y proyectos de investigación

8.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con un programa propio de investigación, ya sea propio o derivado de programas institucionales de investigación?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

8.1.2 ¿El programa de investigación sea propio o derivado del programa institucional, explicita las líneas de investigación que involucran al Programa Académico?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

8.1.3 ¿Las líneas de investigación, sean propias o derivadas del programa institucional de investigación, están vinculadas a los fines educativos del Programa Académico?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

8.1.4 ¿Las líneas de investigación, sean propias o derivadas del programa institucional de investigación, incluyen proyectos de investigación básica?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

8.1.5 ¿Las líneas de investigación, sean propias o derivadas del programa institucional de investigación, incluyen proyectos de investigación aplicada?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

8.1.6 ¿Las líneas de investigación, sean propias o derivadas del programa institucional de investigación, incluyen proyectos de investigación educativa?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**8.1.7** ¿El Programa Académico demuestra que los productos de investigación que han generado, enriquecen los contenidos de aprendizaje de su plan de estudios?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**8.1.8** ¿El Programa Académico demuestra que los productos de investigación que ha generado, enriquecen los métodos de enseñanza y aprendizaje del plan de estudios?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**8.1.9** ¿El Programa Académico demuestra que sus estudiantes se integran como ayudantes en los diversos proyectos de investigación?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**8.1.10** ¿El Programa Académico demuestra que los productos generados por sus investigadores han enriquecido la discusión sobre el estado del arte de la disciplina?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>120</b>
-----------------	------------

## 8.2 Recursos para la investigación

**8.2.1** ¿Se designan docentes con el perfil pertinente para desarrollar los proyectos de investigación?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**8.2.2** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de asignación de recursos financieros para la investigación?

---

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>18</b>
-----------------	-----------

## 8.3 Difusión de la investigación

- 8.3.1 ¿El Programa Académico difunde los productos de investigación de sus profesores (libros y artículos en revistas especializadas, nacionales y extranjeras; proyectos de diseño)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>12</b>
-----------------	-----------

## 8.4 Impacto de la investigación

- 8.4.1 ¿El Programa Académico demuestra que compara y contrasta (con respecto a teorías, aportaciones metodológicas, soluciones innovadoras de proyectos de diseño, patentes) la calidad de los productos de investigación de sus profesores con los de otras IES?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 8.4.2 ¿El Programa Académico demuestra que sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje, utilizan a la investigación como un recurso didáctico que permite a los estudiantes abordar de mejor manera proyectos de diseño?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 8.4.3 ¿El Programa Académico demuestra que ha instalado, entre su comunidad académica, la cultura de la investigación, a partir de probar que sus miembros presentan trabajos de investigación en congresos, o probar la existencia de un programa editorial que difunde los productos de investigación hecha en su institución o bien probar la calidad de las tesis realizadas ahí o, el contenido de las actas de sus reuniones de academia)?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

- 8.4.4 ¿El Programa Académico cuenta con un sistema que evalúe los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
------------	-------------	-----	----------------------	-----------

**8.4.5** ¿Los resultados de las investigaciones se traducen en mejoras para el entorno social?

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	EMP	Puntos por indicador	<b>12</b>
<b>Subtotal</b>				<b>60</b>

## 9 Infraestructura y equipamiento 96

### 9.1 Infraestructura

- 9.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje de profesores y estudiantes (aulas, talleres, laboratorios)?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

- 9.1.2 ¿El Programa Académico cuenta con la infraestructura adecuada para las labores de investigación de los profesores?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

- 9.1.3 ¿El Programa Académico cuenta con la infraestructura digital que permita a estudiantes y maestros el acceso permanente a Internet?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

- 9.1.4 ¿El Programa Académico cuenta con espacios arquitectónicos adecuados para llevar a cabo las tutorías?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

**Subtotal** 48

### 9.2 Equipamiento

- 9.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con el equipamiento adecuado en sus talleres para el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje de sus programas operativos?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----

- 9.2.2 ¿El Programa Académico cuenta, en sus laboratorios de cómputo, con el equipamiento y el *software*, adecuados y suficientes, para el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje de sus programas operativos?

DOC	LING	EMP	Puntos por indicador	12
-----	------	-----	----------------------	----



**9.2.3** ¿El Programa Académico cuenta con las licencias, derechos de autor y/o permisos requeridos para usar los programas (*software*) en cada uno de los equipos de sus laboratorios de cómputo?

---

<b>DOC</b>	LING	EMP	Puntos por indicador	<b>6</b>
------------	------	-----	----------------------	----------

**9.2.4** ¿El Programa Académico ofrece acceso a sus estudiantes a los talleres y laboratorios, para que éstos realicen sus proyectos de diseño y/o tareas, en horarios fuera de sus clases formales?

---

<b>DOC</b>	<b>LING</b>	<b>EMP</b>	Puntos por indicador	<b>18</b>
------------	-------------	------------	----------------------	-----------

---

<b>Subtotal</b>	<b>48</b>
-----------------	-----------

# 10 Gestión administrativa y financiamiento

78

## 10.1 Planeación, evaluación y organización

- 10.1.1 ¿El Programa Académico cuenta con un plan de desarrollo que le sirva de guía y que se derive del Plan Institucional de Desarrollo?

**DOC** LING EMP Puntos por indicador **6**

- 10.1.2 ¿Al finalizar cada ciclo escolar se efectúan en la institución evaluaciones integrales (relativas a las metas planteadas y los resultados alcanzados) que faciliten la toma de decisiones?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

- 10.1.3 ¿Existe una estructura de la organización del plantel, sustentada por medio de manuales?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**Subtotal** **30**

## 10.2 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios

- 10.2.1 ¿El Programa Académico cuenta con el personal adecuado y suficiente para realizar las labores administrativas, de apoyo y de servicios, que se requieren para el logro de sus propósitos educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

- 10.2.2 ¿El Programa Académico cuenta con el personal adecuado y suficiente para realizar las labores de apoyo y de servicios en las áreas de cómputo que se requieren para el logro de sus propósitos educativos?

**DOC** **LING** EMP Puntos por indicador **12**

**10.2.3** ¿El Programa Académico cuenta con el personal adecuado y suficiente para realizar las labores de apoyo y de servicios en los talleres de máquinas y herramientas, que se requieren para el logro de sus propósitos educativos?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal 36**

## 10.3 Recursos financieros

**10.3.1** ¿El Programa Académico demuestra que asigna sus recursos financieros de manera adecuada a sus propósitos educativos?

**DOC** **LING** EMP

Puntos por indicador **12**

---

**Subtotal 12**

## d) Resumen de porcentajes y puntajes

<b>1</b>	<b>Personal académico</b>	<b>Puntos</b>
	1.1 Reclutamiento	24
	1.2 Selección	24
	1.3 Contratación	24
	1.4 Desarrollo	120
	1.5 Categorización y nivel de estudios	42
	1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo	36
	1.7 Evaluación	72
	1.8 Promoción	24
<b>Total</b>		<b>366</b>
<b>2</b>	<b>Estudiantes</b>	
	2.1 Selección	48
	2.2 Ingreso	12
	2.3 Trayectoria escolar	120
	2.4 Tamaño de los grupos	12
	2.5 Titulación	36
	2.6 Índices de rendimiento por cohorte generacional	48
<b>Total</b>		<b>276</b>
<b>3</b>	<b>Plan de Estudios</b>	
	3.1 Fundamentación	54
	3.2 Perfil de ingreso y egreso	18
	3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación	6
	3.4 Programas de asignaturas	114
	3.5 Contenidos	126
	3.6 Flexibilidad curricular	48
	3.7 Evaluación y actualización	96
	3.8 Difusión	12
<b>Total</b>		<b>474</b>

<b>4</b>	<b>Evaluación del aprendizaje</b>	
4.1	Metodología de evaluación continua	150
4.2	Estímulos al rendimiento académico	36
	<b>Total</b>	<b>186</b>
<b>5</b>	<b>Formación integral</b>	
5.1	Desarrollo de emprendedores	12
5.2	Actividades culturales	36
5.3	Actividades deportivas	12
5.4	Orientación profesional	12
5.5	Orientación psicológica	12
5.6	Servicios médicos	24
5.7	Enlace escuela-familia	36
	<b>Total</b>	<b>144</b>
<b>6</b>	<b>Servicios de apoyo para el aprendizaje</b>	
6.1	Tutorías	60
6.2	Asesorías académicas	36
6.3	Biblioteca-acceso a la información	114
	<b>Total</b>	<b>210</b>
<b>7</b>	<b>Vinculación-extensión</b>	
7.1	Vinculación con los sectores público, privado y social	48
7.2	Seguimiento de egresados	96
7.3	Intercambio académico	24
7.4	Servicio social	24
7.5	Bolsa de trabajo	12
7.6	Extensión	72
	<b>Total</b>	<b>276</b>
<b>8</b>	<b>Investigación</b>	
8.1	Líneas y proyectos de investigación	120
8.2	Recursos para la investigación	18
8.3	Difusión de la investigación	12
8.4	Impacto de la investigación	60
	<b>Total</b>	<b>210</b>

<b>9</b>	<b>Infraestructura y equipamiento</b>	
9.1	Infraestructura	48
9.2	Equipamiento	48
	<b>Total</b>	<b>96</b>
<b>10</b>	<b>Gestión Administrativa y financiamiento</b>	
10.1	Planeación, evaluación y organización	30
10.2	Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios	36
10.3	Recursos financieros	12
	<b>Total</b>	<b>78</b>

## Síntesis de puntos y porcentajes

Categoría	Puntos	Porcentajes	
1	Personal académico	366	10%
2	Estudiantes	276	15%
3	Plan de estudios	474	10%
4	Evaluación del aprendizaje	186	15%
5	Formación integral	144	5%
6	Servicios de apoyo para el aprendizaje	210	5%
7	Vinculación y extensión	276	15%
8	Investigación	210	15%
9	Infraestructura y equipamiento	96	5%
10	Gestión administrativa y financiamiento	78	5%
<b>Total</b>	<b>2316</b>	<b>100%</b>	

## Puntajes y porcentajes para acreditar:

Para que un Programa Académico obtenga el estatus de acreditado necesita lograr dos metas:

- Obtener al menos 1 390 puntos (60% del total) en el autoestudio.
- La suma total de los porcentajes ponderados de las diez categorías debe ser por lo menos del 60%.

# Recomendaciones operativas sobre la actuación de los pares evaluadores

## 3.1 El carácter del par evaluador

¿Cuáles son las cualidades de un académico y/o profesional que decide convertirse en par evaluador?. Proponer una respuesta a esta pregunta será el tema del primer apartado de este instructivo.

Las cualidades que el COMAPROD considera deseables en un par evaluador se derivan de las circunstancias en que se lleva a cabo el propio proceso de evaluación. Si algo ha constatado el COMAPROD a lo largo de más de una década de trabajo es que la única característica constante en los programas académicos dedicados a la educación superior del diseño es la heterogeneidad. En efecto, lo diverso predomina: instituciones de muy distintas inspiraciones ideológicas, ubicaciones geoeconómicas variadas, antigüedades que van desde programas que tienen cuarenta años funcionando hasta otros que tienen sólo cinco; agreguemos a esto múltiples formas de entender al diseño que se enmarcan en una amplia gama de modelos educativos; a lo anterior agreguemos que el COPAES nos regula dictándonos normas generales que nos llevan a tomar las decisiones particulares. Esto es, COMAPROD no cuenta con premisas *a priori* que le permitan orientar sus esfuerzos evaluadores sino que debe estar construyendo éstas antes, durante y después de los procesos de evaluación. Todo lo anterior es necesario tomar en cuenta para plantear el perfil deseable en los pares evaluadores.

Como puede verse, el ambiente en que nos movemos es complejo. Esta situación, sin embargo, no ha impedido que el COMAPROD haya ido construyendo su particular postura sobre la educación superior del diseño, que se manifiesta a lo largo de este marco de referencia. Consideramos que dicha postura es incluyente y que parte de premisas que se derivan de las condiciones mínimas que debe observar cualquier proyecto educativo de enseñanza superior o universitaria, de premisas pedagógicas genéricas y de una visión amplia del diseño. Aunando a lo anterior, el COMAPROD ha realizado un esfuerzo significativo por incluir en su postura las diversas visiones que sobre la educación superior del diseño tienen los programas que se han evaluado, lo cual provoca que la postura del COMAPROD sea dinámica.

Con base en lo dicho a lo largo de los párrafos anteriores, esto es: la heterogeneidad de programas académicos, el hecho de pertenecer a un organismo regulador que dicta premisas amplias que nos permiten ejercer una autonomía responsable y una ideología, la del propio COMAPROD, que como señalamos ha optado por ser incluyente, podemos establecer que, el principal rasgo de un evaluador deberá ser su actitud dialógica. Caracterizar dicha actitud será el tema de los siguientes párrafos.

- Una persona que dialoga posee, al mismo tiempo, dos características: tiene un punto de vista propio y respeta el punto de vista del Otro. En nuestra circunstancia diríamos que un par evaluador posee un punto de vista sobre el diseño y sobre cómo debe educarse a un diseñador pero, simultáneamente, entiende que habrá posturas distintas a la suya. Por ende, en un proceso dinámico donde impera la reciprocidad, el par evaluador expresa su punto de vista y escucha, de forma respetuosa y rigurosa el punto de vista del otro.
- Proponemos que los pares evaluadores ejerzan de manera sistemática y consciente el pensamiento analógico; es decir, que busquen



permanentemente encontrar las semejanzas respetando las diferencias. Pensemos en la siguiente circunstancia: un par evaluador comienza a realizar acciones para evaluar un programa académico y encuentra que éste tiene una postura sobre el diseño y su educación superior, muy distinta a la que él posee. ¿Qué hacer ante ello? Una primera opción sería rechazar la visión de dicho programa; una segunda, que el evaluador cambie absolutamente su postura. A la mitad de esos extremos nosotros situamos el razonamiento analógico: no excluir la forma de pensar del otro pero sin que el evaluador abandone su propia manera de entender el fenómeno de la pedagogía del diseño. El par debe emprender entonces un esfuerzo interpretativo que le permita localizar las semejanzas entre su pensamiento y el de los miembros del programa académico sujeto de evaluación, sin menoscabo de ninguna de las dos posturas. Este giro interpretativo, lejos de atentar contra la identidad ideológica de ambas partes, la enriquece. A manera de conclusión parcial diremos que un par evaluador no participa en los procesos de evaluación aplicando deductivamente sus propias premisas, por el contrario, un par evaluador es un investigador e intérprete que construye sus juicios de valor de manera no apriorística sino a partir de la comprensión profunda del discurso de cada programa académico.

- Vinculado con lo dicho en el anterior párrafo está la reflexión sobre la propia noción de par académico, de la cual se deriva la de par evaluador. Un par es alguien semejante, que no es lo mismo que ser igual. Los pares son diferentes pero pertenecen al mismo género. Las personas que dialogan en un procesos de evaluación pertenecen, sea al ámbito de los académicos, sea al gremio de los profesionistas del diseño, o bien, tienen presencia en ambos espacios. Por tanto, en la evaluación se desarrolla un diálogo entre colegas o compañeros que comparten intereses y problemáticas comunes. Por tal circunstancia el valor que

debe regir las acciones de los evaluadores es el de la comprensión dialógica; es decir, la capacidad de asumir las condiciones circunstanciales y comprenderlas como causa de los académicos del programa que está sujeto a evaluación. Un evaluador no es un auditor.

- Un par evaluador es riguroso con los materiales que lee, con las verbalizaciones que escucha y con los espacios que observa. El rigor radica, por un lado, en la capacidad de disección del evaluador y, por otra parte, en la capacidad de integración. El par analiza, compara, interrelaciona, busca causas y efectos, va a fondo en los detalles pero logra ubicar éstos en el paisaje amplio del programa académico y en mapa de la propia disciplina y su campo de enseñanza. El evaluador es un vehículo “todo terreno” un jugador que se mueve por todos los espacios de su campo. Los pares evaluadores deben poseer una actitud de atención pero ésta es flotante; esto es, puede desplazarse sin dificultad en la medida que el movimiento sea necesario. Así pues, si bien es muy importante, por ejemplo, conocer cuál es el software que está cargado en las computadoras de equis programa académico, también lo es comprender cómo es que ese artificio coopera a la conformación del perfil del egresado; un par evaluador se encuentra evaluando un Programa Académico cuya postura sobre el diseño es distinta a la de él, pero esta circunstancia no debe llevarlo a la confrontación sino a la realización de un esfuerzo dialógico que le permita comprender por qué se instaló ahí esa postura y a indagar si ésta permea el resto de las acciones educativas del Programa sujeto a evaluación. Hemos querido incluir este apartado porque un instructivo no puede aislarse de la reflexión ética.

## 3.2 Funciones de los pares evaluadores

El padrón de evaluadores es el grupo de académicos —reportados ante COPAES— que pueden participar como pares evaluadores en la acreditación de los programas de diseño de las diferentes áreas<sup>1</sup>.

Los equipos evaluadores están integrados por tres personas que forman parte del padrón de evaluadores, una de ellas es especialista en didáctica del diseño y las otras dos se especializan en el área del diseño que se acredita.

Las funciones generales de los equipos evaluadores, de acuerdo con nuestros estatutos vigentes son<sup>2</sup>:

- I.** Llevar a cabo funciones técnicas y realizar propuestas de mejoras a los criterios y procedimientos para asegurar la calidad de los procesos de acreditación en los términos establecidos por el sistema de acreditación de la asociación civil, los que se precisarán en el Reglamento y Manual de Procedimientos respectivos, aprobados por el COPAES
- II.** Realizar el dictamen presencial del Programa por acreditar;
- III.** Proponer al Consejo Directivo la modificación de los parámetros de referencia, y
- IV.** Cuidar los intereses y el prestigio de la asociación, colaborando en la consecución de sus objetivos y principios, no hacer ninguna expresión, manifestación o declaración pública o privada que sea contraria a los estatutos, normas e intereses de

- 1.** Para ser parte del Padrón de Evaluadores se requiere cubrir todos los requisitos establecidos por el COMAPROD, leer y aceptar el código de ética y el aviso de privacidad de COMAPROD.
- 2** Estatutos 2015, Capítulo VIII. De los equipos evaluadores, artículo 43: Funciones de los equipos evaluadores.

la asociación y asegurarse de que las actividades de acreditación sean realizadas de acuerdo con las normas del COPAES de manera colegiada, con independencia y probidad.

Al integrar el equipo de evaluadores se designa a uno de los tres pares evaluadores como coordinador del mismo. Las funciones específicas del coordinador del equipo y los pares evaluadores se detallan a continuación:

## **a) Funciones del coordinador del equipo de pares evaluadores**

### **Los interlocutores del coordinador**

Los interlocutores del coordinador del equipo de pares evaluadores son tres:

- El Director Ejecutivo del COMAPROD.
- El responsable del proceso de acreditación designado por las autoridades del Programa Académico a evaluar
- Los pares evaluadores que lo acompañaran a lo largo de todo el proceso de evaluación.

### **La capacitación de pares evaluadores**

Una de las funciones del coordinador del equipo de evaluación será su participación en la capacitación de nuevos pares evaluadores.

COMAPROD algunas veces incluirá en el equipo de evaluadores asignados a un PA, previo acuerdo con ésta, a un cuarto par evaluador en proceso de capacitación; este último puede participar en la revisión de los documentos de todo el proceso de acreditación y estará presente en la visita en donde tendrá voz pero no tendrá voto. El coordinador del equipo de evaluadores le ofrecerá apoyo y le mostrará cómo debe analizarse la información, llenarse los formatos, realizar

las entrevistas, manera de comportarse durante la visita, etcétera, para que el par invitado se capacite y pueda participar en futuras acreditaciones.

## **La participación del coordinador de pares evaluadores en las diferentes etapas**

### **1. Etapa diagnóstica previa a la visita**

- a.** Coordinar la revisión y evaluación de los documentos enviados en la primera fase (Estudio Diagnóstico) del proceso de acreditación. Es importante que todos los pares evaluadores lean la información entregada. El coordinador con base en su propio criterio y en las capacidades específicas de cada par evaluador podrá asignar de manera diferenciada los documentos a evaluar a cada uno de ellos.
- b.** Coordinar con el equipo evaluador la discusión cuyo fin es determinar si el PA tiene las condiciones para continuar con el proceso de acreditación. Es importante enfatizar la conveniencia de que el coordinador trabaje todo el tiempo de manera conjunta con los pares evaluadores designados para evaluar el PA.

Al finalizar la evaluación se pueden presentar tres situaciones distintas:

- Cuando la información es suficiente, previo acuerdo con los pares evaluadores de su equipo, emitir el dictamen inicial de la fase diagnóstica, Informando que el programa puede continuar con la segunda fase.
- Cuando la información sea insuficiente, previo acuerdo con los pares evaluadores de su equipo, se debe presentar por escrito la solicitud de la información faltante para que a su vez el Director Ejecutivo la solicite oficialmente al respon-

sable del proceso de acreditación del Programa Académico informándole que tiene un plazo de 60 días, contados a partir de la notificación, para completar la información.

- En caso de que el Programa no reúna las condiciones necesarias para pasar a la siguiente etapa, el coordinador, previo acuerdo con los pares evaluadores de su equipo, deberá emitir un dictamen donde explicita los argumentos que soportan dicha decisión e informar al Director Ejecutivo. Tomando como base el dictamen hecho por el coordinador de la evaluación, la Presidencia de COMAPROD preparará un oficio informando al responsable del Programa Académico la resolución del equipo de pares evaluadores. En el oficio se informará también que para poder iniciar nuevamente el trámite debe dejar pasar al menos un año y en la carta de solicitud se debe indicar que se atendieron todas las recomendaciones. El Director Ejecutivo será el responsable de comunicar el dictamen a las autoridades del Programa Académico.

El análisis de la información de la evaluación diagnóstica debe realizarse en un periodo máximo de 21 días naturales.

## **2. Cuando se recibe el autoestudio**

- La lectura del autoestudio es muy importante en muchos sentidos pero destaca un beneficio fundamental: permite preparar la visita previendo diversos escenarios que ayudarán a conformar de manera definitiva la agenda de la visita. El coordinador junto con los pares evaluadores y con base en el autoestudio determina el tipo y la cantidad de entrevistas así como los ajustes de tiempos a la agenda protocolaria que debe funcionar como un orientador pero que es modificable.

- Elaborar junto con los pares evaluadores las guías de entrevista para el coordinador del Programa Académico y para los diferentes grupos de interés ya establecidos.
- Cuando se requieran cambios significativos en la agenda, el coordinador enviará la justificación de esos cambios y la propuesta de agenda al Director Ejecutivo para que éste la presente al responsable de la evaluación designado por el PA para su conocimiento y aprobación.
- Si después de revisar el autoestudio y las evidencias enviadas se requiere algún documento adicional, puede solicitarse a través del Director Ejecutivo ya sea para que sea enviado como parte de los requerimientos de esta etapa o para que se cuente con la información durante la visita.

### **3. Durante la visita**

- Establecer comunicación permanente con el responsable de la visita designado por el PA.
- Con el responsable del PA coordinar los posibles ajustes al programa de la visita.
- Participar junto con los pares evaluadores en las diversas actividades, fundamentalmente, las entrevistas, la visita a las instalaciones, la exposición de trabajos y la revisión de documentos.
- Coordinar con los pares la discusión acerca de las características observadas en el PA para que conjuntamente se establezcan juicios de valor a partir de comparar aquéllas con las categorías, criterios, indicadores y énfasis del marco de referencia del COMAPROD que permitan, finalmente, asignar el puntaje al PA y preparar la redacción de las recomendaciones definitivas.

- Preparar, conjuntamente con el equipo de pares evaluadores, el informe de retroalimentación que se presentará oralmente al final de la visita a las autoridades del PA.
- Al final de la visita, trabajar conjuntamente con el equipo de pares evaluadores en el reporte de observaciones de la visita y el informe final que se presentará al Comité Técnico.
- Seleccionar a los alumnos para cada una de las entrevistas durante la visita.

#### **4. Después de la visita**

Redactar el informe con el puntaje final y las recomendaciones que deben ser redactadas considerando los criterios, las categorías, los indicadores y los énfasis, con el fin de establecer una argumentación que explicita tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad del PA, de tal suerte que el dictamen definitivo sea útil para los procesos de mejora continua y que se integre coherentemente con el plan estratégico del PA.

#### **5. En caso de apelación por parte del Programa Académico**

En caso de que el PA presente alguna inconformidad con respecto al informe que se entregue al final del proceso de acreditación, el coordinador, con el apoyo de los pares evaluadores, revisará la inconformidad y responderá al mismo mediante un informe escrito en un lapso no mayor de un mes a partir de que reciba la inconformidad. Este informe será comunicado a las autoridades universitarias a través de un oficio firmado por la Presidencia. El Director Ejecutivo será el responsable de entregarlo.



## **6. El seguimiento del Plan de Mejora Continua del Programa Académico.**

Una vez que la IES y el PA reciban el informe final, éste último debe proceder a hacer un análisis de todas las recomendaciones para incorporarlas en su Plan de Mejora Continua. En el Plan de Mejora Continua deben identificarse las recomendaciones que dependen del Programa Académico y, a partir de ellas y de las acciones que fueron propuestas por el PA en cada categoría para subsanar sus debilidades, establecer prioridades, metas y etapas para alcanzarlas así como estrategias, líneas de acción e instancias responsables para ejecutarlas.

Al recibir COMAPROD el Plan de Mejora Continua, éste será enviado al coordinador de la evaluación para su revisión. El coordinador, con el apoyo de los pares evaluadores revisará el Plan de Mejora Continua e informará al Director Ejecutivo si es correcto o se requieren ajustes; en el segundo caso el coordinador enviará al Director Ejecutivo la retroalimentación necesaria para que se le haga llegar al PA solicitándole los ajustes necesarios con el propósito de que dicho Plan sea el referente común tanto para la estrategia de acompañamiento al Programa Académico como para su seguimiento.

### **b) Funciones de los pares evaluadores**

#### **Los interlocutores de los pares evaluadores**

Los interlocutores de los pares evaluadores son dos:

- El Director Ejecutivo del COMAPROD
- El Coordinador de los pares evaluadores

## La participación de los pares evaluadores en las diferentes etapas

### 1. Etapa diagnóstica previa a la visita

- a. Apoyar al coordinador en la revisión y evaluación de los documentos enviados en la primera fase (Evaluación diagnóstica) del proceso de acreditación. Se revisarán de manera general todos los documentos enviados y en forma específica los que el coordinador del equipo de evaluadores le asigne.
- b. Participar en la discusión cuyo fin es determinar si el PA tiene las condiciones para continuar con el proceso de acreditación para determinar de manera conjunta si el programa debe continuar, tiene que presentar información adicional o si el Programa no reúne las condiciones necesarias para pasar a la siguiente etapa.
- c. Ofrecer al coordinador de pares evaluadores información por escrito sobre los documentos analizados.

El análisis de la información de la evaluación diagnóstica debe realizarse en un periodo máximo de 21 días naturales.

### 2. Cuando se recibe el autoestudio

- La lectura del autoestudio es muy importante en muchos sentidos pero destaca un beneficio fundamental: permite preparar la visita previendo diversos escenarios que ayudarán a conformar de manera definitiva la agenda de la visita.
- Antes de la visita el par evaluador debe analizar de manera general el autoestudio completo y de forma particular, los apartados del autoestudio que le sean asignados por el coordinador.

- Trabajar conjuntamente con el coordinador la guía de la primer entrevista con el coordinador del Programa Académico.

### **3. Durante la visita**

- Trabajar conjuntamente con el coordinador la guía de la entrevistas a los diferentes actores y grupos de interés.
- Participar en las diversas actividades, fundamentalmente, las entrevistas, la visita a las instalaciones, la exposición de trabajos y la revisión de documentos que le sean asignados.
- Participar en la discusión acerca de las características observadas en el PA para que conjuntamente se establezcan juicios de valor a partir de comparar aquéllas con las categorías, criterios, indicadores y énfasis del marco de referencia del COMAPROD que permitan, finalmente, asignar el puntaje al PA y preparar la redacción de las recomendaciones definitivas.
- Participar en la preparación del informe de retroalimentación que se presentará oralmente al final de la visita a las autoridades del PA.
- Al final de la visita, trabajar conjuntamente con el coordinador en el reporte de recomendaciones de la visita para el informe final que se presentará al Comité Técnico.

### **4. Después de la visita**

Apoyar al coordinador en la redacción de las recomendaciones considerando los criterios, las categorías, los indicadores y los énfasis, con el fin de establecer una argumentación que explicita tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad del PA, de tal suerte que el dictamen definitivo sea útil para los procesos de mejora continua y que se integre coherentemente con el plan estratégico del PA.

## **5. En caso de apelación por parte del PA**

- En caso de que el PA presente alguna inconformidad con respecto al informe que se entregue al final del proceso de acreditación, el par evaluador colaborará con el coordinador para que éste último pueda responder al mismo mediante un informe escrito en un lapso no mayor de un mes a partir de que reciba la inconformidad.

## **6. El seguimiento del Plan de Mejora Continua del PA. (Instrumento 2017)**

- Una vez que la IES y el PA reciban el informe final, éste último debe proceder a hacer un análisis de todas las recomendaciones para incorporarlas en su Plan de Mejora Continua. En el Plan de Mejora Continua deben identificarse las recomendaciones que dependen del Programa Académico y, a partir de ellas y de las acciones que fueron propuestas por el PA en cada categoría para subsanar sus debilidades, establecer prioridades, metas y etapas para alcanzarlas así como estrategias, líneas de acción e instancias responsables para ejecutarlas.
- Al recibir COMAPROD el Plan de Mejora Continua, éste será enviado al coordinador quién lo compartirá con los pares evaluadores para su revisión y la solicitud de ajuste si fuera necesario.

### 3.3 Énfasis en el Programa Académico

El COMAPROD es un organismo que evalúa para acreditar Programas Académicos. COMAPROD no evalúa instituciones de educación superior. Es decir, COMAPROD trabaja directamente con los responsables de las diversas licenciaturas que componen el espectro de las IES del país que ofrecen carreras del ámbito del diseño. Por ejemplo, COMAPROD evalúa para su acreditación la licenciatura en diseño industrial de la UNAM pero no evalúa a la UNAM; evalúa la licenciatura en diseño gráfico de la UACJ, pero no evalúa a la UACJ; o bien, evalúa la licenciatura en diseño textil de la UIA-Puebla, mas no evalúa a la UIA-Puebla. Es decir, nuestro foco de atención es el Programa Académico específico y no la institución en su conjunto. Con base en lo anterior, el instrumento de evaluación contiene un porcentaje elevado de indicadores que se orientan a develar las acciones académicas y administrativas específicas del Programa Académico. Por ejemplo, interesa saber qué acciones realiza el Programa para formar a sus profesores o para desarrollar investigación. Sin embargo, también sabemos que muchas de las acciones académicas y administrativas se desarrollan de forma institucional. Por ejemplo, la institución puede ofrecer un plan global de formación de profesores o para desarrollar investigación.

Como se podrá leer en los siguientes ejemplos, los indicadores están redactados considerando como principal protagonista del proceso de evaluación al Programa Académico y, por tanto, una pregunta inmediata del par evaluador será acerca de qué hacer cuando el Programa no tenga el control sobre varios de los programas institucionales. Por ejemplo, leamos el siguiente indicador:

.....  
**1.3.1** ¿El Programa Académico cuenta con programa de formación de profesores?  
.....

En este caso como en muchos otros el indicador orienta al par evaluador a buscar evidencias que revele si la carrera o licenciatura (Programa Académico) cuenta con un programa propio de formación de profesores. Sin embargo, puede suceder que por la estructura universitaria, a la cual dicho Programa pertenece, éste utilice el programa institucional de formación docente para capacitar y educar a sus profesores. En este caso, lo que procede evaluar es si el Programa Académico utiliza adecuadamente la oferta de cursos, diplomados, seminarios, etcétera que su institución ofrece. Es decir, que orienta a sus maestros a formarse en ciertas rutas con base en sus propias estrategias académicas. Por ejemplo: utiliza los cursos que la institución ofrece para el desarrollo de competencias docentes en el dominio de nuevas tecnologías de información porque en su proyecto académico es relevante que los maestros tengan dicho dominio.

Leamos otro indicador:

.....  
**8.1.1** ¿El Programa Académico cuenta con un programa propio de investigación?  
.....

De igual forma, en este caso, puede ser que exista un programa institucional de investigación en el cual trabajen los profesores investigadores del Programa Académico sujeto a evaluación y no un programa de investigación específico de la carrera o licenciatura. De nueva cuenta, el evaluador debe buscar evidencia de que las acciones de investigación del Programa Académico, así sean realizadas en la lógica del plan de investigación institucional, sean consistentes con sus propias estrategias académicas.

Es decir, COMAPROD es una instancia que focaliza sus esfuerzos en la evaluación de Programas Académicos y no de instituciones. Sin embargo, esto no implica que programas estratégicos como los mencionados antes deban estar bajo el control del Programa a evaluar y lo que interesa, en todo caso, en los dos ejemplos que hemos dado, es que se formen profesores y se realice investigación en consonancia con los fines educativos del Programa Académico.

### 3.4 El uso de los énfasis en la interpretación de las evidencias

En la presentación del marco de referencia mencionamos cuáles son los énfasis que privilegiamos al diseñar el instrumento de evaluación. Lo primero que diremos sobre su uso en la interpretación de las evidencias es que recomendamos que el evaluador tenga siempre presente en su mente los cinco énfasis. Antes de seguir, recordemos aquí que hemos definido tres tipos de evidencia: por un lado están las evidencias documentales (DOC) que son todas aquellas que están registradas por escrito o de manera gráfica y que tienen un carácter formal y oficial; por ejemplo, los programas operativos, el plan de formación docente, las tesis o tesinas, etcétera. Por otra parte, están las evidencias lingüísticas o verbales que son todas aquellas que el par evaluador obtiene a través del diálogo y las entrevistas (LING) y, por último, están las evidencias empíricas que el par observa al visitar las instalaciones donde se hospeda el Programa Académico que solicitó la evaluación (EMP).

La idea central, por tanto, es que el par evaluador, al recabar cualquier tipo de evidencia, ponga en acción los énfasis ya que éstos son sus guías cognitivos para realizar las interpretaciones que deriven, posteriormente, en juicios de valor. De esto último se desprende una segunda recomendación: los pares evaluadores deben tratar de buscar los cruces entre los distintos énfasis. Esto es, aunque en varios de los indicadores predomine un énfasis, el par debe hacer un esfuerzo interpretativo para establecer con qué otros se vinculan, o bien, con qué otras preguntas se establecen la relación entre los énfasis. Recordemos éstos y vayamos dando ejemplos que ilustren lo argumentado en los párrafos:

- En primer término veamos el énfasis de la intencionalidad. Éste nos orienta para comprender e interpretar cómo es que el Programa Académico plantea sus propósitos, estrategias, medios, acciones y

formas de evaluación. Sucintamente, ayuda a conocer las características de los procesos de planeación y evaluación de cada Programa Académico. La intencionalidad permite contestar la pregunta acerca del sentido del acto educativo, o sea, responder la pregunta: ¿qué sentido tienen las acciones pedagógicas? Veamos el siguiente indicador de nuestro instrumento:

---

**1.3.1** ¿El Programa Académico cuenta con programa de formación de profesores?

---

Es decir, no se pregunta solamente si el Programa Académico forma profesores, sino también, si las acciones de formación están subordinadas a un programa, esto es, a objetivos y estrategias explícitas que se formulan apriorísticamente. Pero además, en el momento en que el par evaluador certifica la existencia del documento donde está registrado el programa de formación de profesores, empieza también a realizar juicios de valor con base en otros énfasis. Por ejemplo, con base en el énfasis de interdependencia se preguntará si el programa en cuestión considera la visión teórica que el Programa Académico tiene sobre el diseño; o bien, evaluará si los objetivos con respecto a la formación de profesores guardan una relación de congruencia con el plan estratégico de la IES. Veamos otro ejemplo:

---

**2.3.4** ¿El Programa Académico cuenta con un programa de prácticas profesionales para sus estudiantes?

---

Pero, preguntará el par evaluador, ¿las prácticas profesionales son adecuadas con la oferta laboral de la región? En síntesis, aunque el énfasis es la intencionalidad, es altamente recomendable que los pares evaluadores se formen el hábito de buscar interrelaciones entre los énfasis.

- Sigamos ahora con el énfasis de congruencia, que ayuda a comprender



e interpretar si, en el Programa Académico, son congruentes las relaciones entre los diversos niveles de planeación. Esto es, al análisis de la congruencia entre los planes estratégicos, entre éstos y los diversos programas y también la congruencia entre los propios programas.

---

**1.3.6** ¿El Programa Académico construye sus opciones de formación de profesores, a partir de la información que obtiene del programa de evaluación de profesores?

---

El anterior sería un indicador prototípico del énfasis de congruencia, ya que, como puede leerse, trata de buscar si es congruente la vinculación entre dos programas: el de evaluación y el de formación de profesores. Sin embargo, a partir de la búsqueda de evidencia con base en esta pregunta, el par evaluador puede preguntarse qué tanto ambos programas se ven reflejados en la calidad de los proyectos de diseño de los estudiantes; es decir, si la congruencia entre ambos programas impacta (interdependencia) la calidad educativa de los talleres de diseño.

- El énfasis de interdependencia ayuda a comprender e interpretar la forma en las que se llevan a cabo las relaciones entre los elementos de la didáctica, entre las funciones sustantivas y entre dichos elementos y dichas funciones. Es decir, permite ver el valor de cada elemento y función en sí, pero también su relación con todo el conjunto de elementos y funciones. Si hay un énfasis que revela la importancia del carácter sistémico de las estrategias y acciones educativas, éste es el de la interdependencia. Veamos el siguiente ejemplo:

---

**3.4.5** ¿Los programas operativos del Programa Académico incluyen actividades de aprendizaje adecuadas a sus propios propósitos de aprendizaje?

---

Como puede verse, el indicador enfatiza la interdependencia, en este caso, la que debe darse entre los propósitos y las actividades de aprendizaje. Pero la misma pregunta puede revelarnos si ese tipo de relación se da con otros elementos de la didáctica; por ejemplo, el contenido de aprendizaje y su relación con propósitos y actividades, o bien, la relación de todo esto con el perfil de egreso planteado en el plan de estudios. Como puede inferirse de lo dicho hasta ahora en este apartado, el instrumento de evaluación se enriquece si combinamos una lectura textual de éste con una lectura hipertextual. Veamos otro ejemplo:

.....  
**4.1.9** ¿El Programa Académico demuestra que evalúa si sus métodos para la enseñanza y el aprendizaje promueven en los estudiantes actividades de trabajo en aula y de campo, que desarrollan competencias para la integración de contenidos de aprendizaje?  
.....

Aquí el énfasis de interdependencia apunta a develar las relaciones entre el método y el desarrollo de cierta competencia en los estudiantes. Este mismo indicador nos puede llevar, también, al énfasis de exterioridad, puesto que, por ejemplo, si el Programa Académico tiene mecanismos que le permitan recibir evaluaciones de sus estudiantes de las instituciones u organizaciones beneficiadas con el servicio social o las prácticas profesionales (que son un tipo de actividades de trabajo de campo) podrá, a partir de dichos mecanismos, certificar si el alumno integra contenidos de aprendizaje.

- El énfasis de la adecuación ayuda a comprender e interpretar la forma en cómo el Programa Académico se vincula con las necesidades de la sociedad, el mercado laboral, las necesidades de la región en que la IES se encuentra. La adecuación nos permite evaluar el Programa en contexto. Veamos el siguiente indicador:

.....  
**7.1.4** ¿El Programa Académico demuestra que los convenios de colaboración han ayudado con el logro de sus fines educativos?  
.....

La respuesta a la pregunta planteada en el indicador revelará si el convenio coopera al logro de los fines educativos, pero también es posible inferir de dicha respuesta si el programa está desarrollando en los estudiantes aprendizajes adecuados para diversas organizaciones, públicas, privadas y de la sociedad civil, ya que, de no ser así, no existiría un convenio de colaboración. Veamos otro ejemplo:

.....  
**3.1.3** ¿El Programa Académico demuestra que su Plan de Estudios está fundamentado en criterios tomados de las necesidades de la región en la cual se ubica su quehacer?  
.....

Ésta es una pregunta prototípica del énfasis de adecuación pero que nos puede llevar al de intencionalidad, dado que el estudio de las necesidades de la región debe ser un insumo fundamental para el desarrollo del plan de estudios.

- Por último, el énfasis de la exterioridad: ayuda a comprender e interpretar si el Programa Académico establece juicios de valor exógenos sobre su forma de pensar la disciplina y su educación superior. Es decir, si el Programa se evalúa a partir de compararse con referentes externos. Asimismo, nos revela si el Programa Académico mantiene vínculos externos con diversos actores sociales. Este énfasis proviene de una visión particular del COMAPROD sobre las IES, según la cual, éstas han dejado de ser un ente monolítico; por el contrario, las IES son organizaciones complejas entre otras razones porque deben mantener vínculos con otros actores sociales. Veamos el siguiente ejemplo:

.....  
**3.5.8** ¿El Programa Académico ha sometido a evaluación externa sus contenidos de aprendizaje, con instancias y/o expertos del mercado laboral en el cual ejercerán la profesión del diseño sus egresados?  
.....

La pregunta planteada en el indicador es prototípica de este énfasis, pero nos lleva de manera automática a pensar en la adecuación y en la intencionalidad. Un contenido es adecuado entre otras razones porque se vincula con el medio laboral y diseñar un plan de estudios implica el análisis del ámbito donde se prevé que trabaje el egresado.

Concluyendo esta sección diremos que la premisa que debe guiar el análisis de los indicadores, así como el de las respuestas que el programa dé a aquéllas, es que el instrumento es una urdimbre donde cada pregunta puede relacionarse con otras. Todo Programa Académico debe aspirar a poseer una lógica sistémica donde las decisiones que se tomen en sus distintos ámbitos deben ser guiadas por la comprensión que se da en un ámbito particular, (por ejemplo el plan de estudios) y de la relación de cada ámbito con otros. (por ejemplo, el mercado laboral o el desarrollo teórico de la disciplina). Así pues, proponemos que el par evaluador realice recorridos no lineales por el instrumento, buscando vínculos y nodos en su trayecto por éste.

## 3.5 Las entrevistas y la actuación del par evaluador

### **Población sujeta a ser entrevistada**

Como se ha mencionado ya en este marco de referencia, las entrevistas serán la actividad central de la visita a la institución donde se hospeda el Programa Académico. En términos generales, interesa entrevistar a estudiantes, profesores, egresados, directivos y otros actores como pueden ser bibliotecarios, jefes de talleres, coordinadores de servicio social y prácticas profesionales, etcétera. A continuación se enuncian los núcleos de población que necesariamente deben ser sujetos de entrevista.

#### ▪ **Estudiantes**

Muestras de estudiantes del nivel básico (entre primero y tercer semestre); nivel intermedio (entre cuarto y sexto semestre); y, por último, nivel de concentración o especialización (entre séptimo y octavo, o si fuera el caso, noveno semestre).

Los estudiantes deberán ser seleccionados por los pares evaluadores siguiendo el criterio que consideren conveniente de acuerdo con las características particulares de cada Programa Académico. Dicho criterio se mueve dentro de dos extremos: de forma aleatoria o de manera dirigida. El segundo puede responder a diversos subcriterios, por ejemplo: por género, por el tipo de área de concentración (“quiero entrevistar a los alumnos que se están especializando en diseño de sitios web”), por índices de reprobación, etcétera.

El criterio anterior debe permear también el tipo de exposición de trabajos y, por tanto, la muestra de alumnos que debe estar presente para esta particular modalidad de entrevista.

- **Profesores**

Se pueden utilizar diversos criterios, uno de ellos es el tipo de contratación; por un lado estarían los profesores de tiempo completo (PTC) y por otro los de asignatura. Asimismo habría profesores que cumplen con labores de investigación, otros que son responsables de las actividades de titulación o de coordinar prácticas profesionales o a los estudiantes de servicio social. Otro criterio es por su colocación en el plan de estudios; por ejemplo, los que son responsables de las materias del área de talleres de diseño o bien los que se encargan de las materias teóricas. En todo caso, insistimos, el criterio acerca de a quién entrevistar debe derivarse del contexto amplio del Programa Académico de los fines educativos de éste.

- **Egresados**

El propio COPAES, nuestro organismo evaluador, ha planteado que es prioritario evaluar el desempeño y las opiniones de los egresados. Un criterio es la antigüedad del egreso del ya profesionista; por ejemplo, los que no tengan más de cinco años de haber egresado. Otro, comparar, si es el caso, a los egresados de distintos planes de estudio; uno más es a partir de la diversidad de ámbitos laborales en los que los núcleos distintos de egresados están ejerciendo la profesión.

- **Directivos y coordinadores de programas**

Entrevistar a estos actores es esencial ya que son los que se sitúan en el plano de lo estratégico. Reconociendo el protagonismo de su rol y su grado de involucramiento con las acciones operativas es posible, sin embargo, discernir si es necesario entrevistar a todos los directivos y coordinadores o sólo a algunos de ellos.

- **Técnicos académicos y jefes de talleres**

La experiencia previa nos ha mostrado que los técnicos académicos y los jefes de talleres son una magnífica fuente de información fundamentalmente porque muchas veces hemos observado que su perspectiva es cualitativamente distinta, por ejemplo, en relación con la de un profesor-investigador.

- **Funcionarios clave**

Por último y como ya hemos enfatizado, el propio contexto y los fines educativos del Programa Académico nos orientan acerca de quiénes pueden ser considerados funcionarios clave, tales como: coordinadores de biblioteca, de servicio social o de prácticas profesionales, entre otros posibles candidatos a ser entrevistados.

## **Recomendaciones generales acerca de cómo deben actuar los pares evaluadores en las entrevistas**

- El entrevistador realiza su labor para investigar, indagar, comprender la realidad del Programa Académico para posteriormente realizar juicios de valor, es decir, evaluar.
- No haga preguntas retóricas. Esto es, preguntas que por su estructura gramatical y su semántica ya contienen la respuesta.

---

PREGUNTA DIRIGIDA A *Pregunta retórica*

**Profesor** ¿Consideras importante relacionar el proyecto de diseño con factores ergonómicos?

---

RESPUESTA **Sí, es muy importante.**

- Pregunte, escuche y vuelva a preguntar: la pregunta desencadena las repuestas de los entrevistados. Éstas deben ser escuchadas con atención respetuosa y aguda porque a partir de dichas respuestas se deben construir las subsecuentes preguntas.

PREGUNTA DIRIGIDA A	
<b>Egresado</b>	¿Consideras que tus estudios te capacitaron para el ejercicio profesional?
RESPUESTA	Sí, porque estoy trabajando en un despacho.
NUEVA PREGUNTA	¿Qué de lo que realizas en el despacho refleja esa capacitación?
NUEVA RESPUESTA	Todo lo que hago en <b>illustrator</b> lo aprendí en la escuela.
NUEVA PREGUNTA	¿Además de esta habilidad reconoces otras aprendidas en la escuela?
NUEVA RESPUESTA	Sí, la del trabajo en equipo.
NUEVA PREGUNTA	¿Los demás coinciden en lo dicho por su colega?
<b>A todo el grupo de entrevistados</b>	

- Distinga lo relevante de las respuestas: ponga atención en conceptos y argumentos. Un argumento es una afirmación que se sustenta en razones o premisas.

PREGUNTA DIRIGIDA A	
<b>Estudiante</b>	¿Consideras factores ergonómicos al diseñar mobiliario para casa habitación?
RESPUESTA	Sí, sí los considero (nota: en esta respuesta no hay argumento).
NUEVA PREGUNTA	¿Cómo demuestras que los consideras?
NUEVA RESPUESTA	Porque si usted se fija en la silla que diseñé, el respaldo respeta la estructura anatómica de la espalda del niño (aquí sí hay argumento: da una razón de carácter ergonómico y utiliza los conceptos diseño y estructura anatómica).

- Entrevistar NO es dar clases o conferencias. Los entrevistadores somos profesores y siempre es muy tentador cuando entrevistamos a estudiantes, egresados e incluso a colegas que comencemos a



responder y a exponer. Hay que estar plenamente conscientes de que esta actitud echa por la borda la riqueza de la entrevista. Recordemos que en este contexto lo más complejo es saber quedarse callado para que las palabras de los entrevistados fluyan. Somos evaluadores, no profesores.

---

**PREGUNTA DIRIGIDA A**

**Profesores**  
(que en realidad es una exposición)

¿Qué opinan del tema de la interdisciplina? Porque recuerden que actualmente en el diseño es fundamental el abordaje interdisciplinario y no sólo disciplinario. Los autores contemporáneos...

---

**RESPUESTA**

Ninguna, quizá hasta tomaron apuntes, ya que, como puede leerse en este ejemplo, el evaluador no pregunta a los entrevistados sino que él mismo se contesta y termina por hacer una exposición.

- 
- No entreviste con base en su modelo educativo y su concepto de la disciplina. Recuerde que la evaluación consiste en comprender el Programa Educativo que visitamos porque lo que nos interesa es conocer el modelo educativo y el concepto de la disciplina de dicho Programa.

---

**PREGUNTA DIRIGIDA A**

**Estudiante**

¿Cuál es tu definición de sustentabilidad?

---

**RESPUESTA**

La sustentabilidad es...

**INTERVENCIÓN DEL ENTREVISTADOR**

No, recuerda que hay varios tipos de sustentabilidad, por ejemplo, la económica, la cultural...

---

Como puede verse en el ejemplo, el evaluador está entrevistando y juzgando la respuesta del entrevistado a partir de su propio concepto de la disciplina.

- No haga juicios de valor sobre las respuestas. Insista en seguir preguntando para comprender al Programa Académico.

PREGUNTA DIRIGIDA A	
<b>Profesores</b>	¿Le asignan lecturas a sus estudiantes?
RESPUESTA DE UN PROFESOR	No, yo soy alguien práctico. Me gusta que pasen a la acción y no bloquear la espontaneidad de los estudiantes. Yo así es como diseño.
RESPUESTA DEL ENTREVISTADOR	Maestro, difiero de su opinión. En realidad la creatividad está vinculada a lo que estudiamos y la lectura es esencial para darle disciplina al pensamiento de los estudiantes.

Como puede verse, el entrevistador ya se “enganchó en la discusión” y por tanto dejó de entrevistar.

## 3.6 Tópicos generadores de preguntas

Definimos un tópico generador de preguntas para las entrevistas como una idea genérica que sirve como un lugar del cual se pueden generar diversas preguntas. En este sentido los cuestionamientos a los diversos entrevistados se van derivando del tópico con lo cual éste se vuelve una guía para mantener una ruta de entrevista o bien, en el caso de que esto suceda, ayudará a regresar al camino en caso de una digresión, divagación o dispersión.

A continuación se sugieren algunos tópicos ( $\tau$ ) y se proporcionan ejemplos de las preguntas que se derivan de éstos.

### ▪ **Estudiantes**

**T** Relación del estudiante con su **trayectoria escolar**; qué sucedió antes del inicio del recorrido, qué en las fases básica, intermedia y de concentración y qué en la de concentración o especialización.

Relátanos cuáles han sido las situaciones más complejas que has enfrentado a lo largo de tu formación.

¿Cuáles han sido tus principales satisfacciones como estudiante?

¿Qué cambios en el plan de estudios le sugerirías a tus directivos y profesores?

**T** Relación del estudiante con los **contenidos de aprendizaje: significado** (coherencia lógica y conceptual de los contenidos) y **trascendencia** (sentido de los contenidos para el proyecto profesional y de vida de los estudiantes).

¿Cuáles son las asignaturas que más te han interesado?

¿Cuáles son las asignaturas que te han resultado más difíciles de comprender?

¿Cuáles son las asignaturas que más te ayudan a formarte como diseñador?

T Relación del estudiante con su **identidad profesional** o sentimiento de pertenencia.

¿Qué distingue a un estudiante de D.C.G. de uno de otra carrera: medicina, contaduría, comunicación, etcétera?

¿Qué distingue a un estudiante de D.C.G de la UAM-x de uno de la ENAP?

¿Cuáles son las asignaturas que más te han ayudado a construirte como diseñador?

---

T Relación del **estudiante con sus profesores** en términos de los vínculos cognitivos y afectivos que pueda establecer con ellos:

¿Cuáles son las asignaturas que más prefieres?

¿Si fueras profesor qué asignatura te gustaría impartir?

¿Cuáles no te gustaría impartir?

---

T Relación del **estudiante con sus productos de trabajo** (a preguntarse en el momento que se hace el recorrido por la exposición de trabajos).

¿Qué factores consideraste para diseñar tus juguetes educativos con esos materiales?

¿Qué estrategia de trabajo seguiste para diseñar este libro?

¿En qué beneficia a la sociedad tu proyecto de diseño?

¿En el trabajo interdisciplinario qué te aportaron tus compañeros para la toma de decisiones de diseño?

---

## ▪ Profesores

T Relación del profesor con la disciplina:  
**postura conceptual sobre el diseño**

¿Qué distingue al diseño de otras disciplinas?

¿Qué distingue a la visión de su escuela sobre el diseño de la que tienen otras universidades?

¿Qué autores soportan su programa de clase?

T Relación del **profesor con los estudiantes**: vínculos cognitivos y afectivos

¿Qué valores le gusta desarrollar en sus estudiantes?

Narre lo que sucede en una sesión de su taller de diseño.

¿Cuáles son los principales problemas de aprendizaje de sus estudiantes?

T Relación del profesor con su **desarrollo académico**: necesidad de apropiación de competencias disciplinares y didácticas

¿Cuáles son sus principales virtudes como profesor?

¿Cuáles deben ser los fines educativos de una institución de educación superior?

Enuncie tres factores a considerar al afrontar un proyecto de diseño?

T Relación del profesor con sus pares académicos: **trabajos colegiados** o en academias

¿De qué manera influye la forma de trabajo de sus colegas en la construcción de su programa operativo o guía didáctica?

¿Qué contenidos de otras materias o asignaturas requiere para el buen desarrollo de su curso?

¿Qué estrategias utiliza para establecer comunicación con sus colegas?

T Relación del profesor con la Institución: **condiciones laborales e impacto en el rendimiento académico**

¿En qué medida le favorecen o afectan sus condiciones de contratación?

¿La forma en que está contratado coopera positivamente en su rendimiento académico?

#### ▪ Egresados

T Relación del desempeño laboral del egresado con la formación recibida en la Institución

¿En los trabajos profesionales que has realizado, de qué manera te ha ayudado la formación que recibiste en tu escuela?

¿Qué te distingue en el campo laboral de otros diseñadores?

Con base en tu experiencia laboral, ¿qué cambios le harías al plan de estudios de tu escuela?

T Identificación del egresado con su Institución

Si regresamos el tiempo al momento en que decidiste estudiar diseño en esta institución, ¿decidirías inscribirte de nueva cuenta en ésta?

¿Estudiarías un posgrado en tu institución?

Actualmente, ¿qué tipo de relación mantienes con tu escuela?

**T** Relación del egresado con otros egresados

¿Cómo te ha ayudado en el trabajo la relación con tus ex compañeros?

¿Realizas proyectos de diseño con tus ex compañeros?

---

▪ **Directivos y coordinadores de programa**

**T** Filosofía institucional

¿Cuál considera que es la misión educativa de su institución?

¿Cuáles son las principales características de su modelo educativo?

¿En qué medida se traduce su misión y modelo educativo en el plan de estudios de su programa académico de diseño?

---

**T** Planes estratégicos

¿Cómo visualiza su institución dentro de diez años?

¿Cuáles son las metas prioritarias y cómo piensa alcanzarlas?

¿Qué diferencias significativas encuentra en lo que era su institución o carrera y lo que es actualmente?

---

▪ **Técnicos académicos y jefes de talleres** (laboratorios)

**T** Insumos e infraestructura

¿Qué es lo más valioso de su taller?

¿Qué recursos desearía incrementar en su taller?

¿Considera adecuadas las condiciones de seguridad en su taller?

---

**T** Relación con los proyectos de diseño

¿Cómo coopera su taller con los trabajos que los estudiantes realizan en otras áreas del plan de estudios?

¿Cuáles han sido los proyectos de mayor complejidad, realizados por los estudiantes, en su taller?

¿Se ha enfrentado a algún tipo de proyecto de diseño que no haya podido ser realizado en su taller?

---

- **Funcionarios clave:** bibliotecario

**T** Uso del acervo

- ¿Cuáles son los libros más solicitados por los estudiantes de diseño?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes de diseño visita y usa la biblioteca, en relación en el número de usuarios de otras carreras de su institución?
- ¿Cuál es la revista especializada en diseño más leída?
- ¿Considera que el acervo es accesible a los estudiantes?

**T** Insumos e instalaciones

- ¿Se le ha presentado una situación donde se le soliciten ciertos libros o revistas y la biblioteca no cuente con ellos?
- ¿Los alumnos estudian en las instalaciones de la biblioteca?
- ¿Cómo acceden los estudiantes al acervo?

- **Funcionarios clave:** coordinadores de control escolar

**T** Trayectoria escolar

- ¿Cuáles son los índices de reprobación de los estudiantes de la carrera de diseño?
- ¿Cuáles son las asignaturas con mayor índice de reprobación de la carrera de diseño?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes se gradúan y en cuánto tiempo?
- ¿Cuáles son las asignaturas optativas más solicitadas?



- **Funcionarios clave:** coordinadores de servicio social y prácticas profesionales

#### T Impacto en el logro del perfil de egreso

¿Cómo se establece la relación entre el tipo de servicio social o de prácticas profesionales y el perfil del egresado del plan de estudios de la carrera de diseño?

¿Las prácticas profesionales se vinculan a los contenidos de los talleres de diseño?

¿El estudiante es asesorado por sus profesores en el desarrollo de sus prácticas profesionales?

¿Los proyectos realizados en los servicios sociales y en las prácticas profesionales son difundidos entre la comunidad de la carrera de diseño?

Como conclusiones de este apartado dijimos, los tópicos son guías que nos permiten generar preguntas que, dependiendo de cada situación específica, cada par evaluador modificará. Es decir, las preguntas aquí propuestas son sólo ejemplo sobre cómo subordinar el cuestionamiento al tópico o tema general. Igualmente, es importante decir que esta guía puede ser enriquecida con los tópicos que propongan los usuarios de la misma. Lo importante es que tratemos colectivamente de crear dichos tópicos a partir de las premisas conceptuales de nuestro marco de referencia, mismas que se derivan de nuestra visión sobre la pedagogía, la evaluación, nuestra postura sobre la disciplina, de nuestro propio instrumento y, significativamente, del análisis documental que el par evaluador realiza en la fase diagnóstica. Por ende, el apartado que aquí concluye requiere para su cabal comprensión de una lectura cuidadosa de la totalidad del marco de referencia.

# Conclusiones

Evaluar implica realizar juicios sobre alguna dimensión de la realidad. Tal acción nunca es neutral sino, todo lo contrario, se realiza a partir de puntos de vista que es necesario explicitar al sujeto de la evaluación. Si bien uno de los objetivos centrales de esta guía era presentar la dimensión instrumental del proceso de evaluación para acreditar programas académicos, dicho propósito se inserta en una problemática amplia, la que tiene que ver con hacer explícita nuestra idea sobre la evaluación educativa en el campo de la educación superior del diseño. Argumentar sobre esta cuestión implicó mostrar a los usuarios de la guía, cuáles son nuestras ideas sobre el aprendizaje, nuestro discurso sobre la propia disciplina y hacer explícitos los énfasis que consideramos fundamentales al intervenir en un proceso evaluativo.

Después de analizar los contenidos de esta guía, de pensar retrospectivamente acerca de cómo es que se construyó y, sobre todo, al reflexionar sobre la posible y deseable influencia que la lectura de ésta tenga en los evaluadores y las personas interesadas en la evaluación académica, se puede concluir que la principal competencia a desarrollar en los pares evaluadores es de carácter actitudinal; en efecto, consideramos que una condición necesaria para evaluar las propuestas educativas de cualquier comunidad académica requiere de una disposición de ánimo que favorezca la atención cuidadosa de ideas o argumentos que muchas veces provendrán de una racionalidad distinta a la del evaluador; es una competencia afectiva o emocional que im-

plica que aquel que se propone evaluar a otro, debe suspender sus premisas sobre la educación superior del diseño. Sin esta actitud, no ayuda el dominio de conocimientos técnicos que evidentemente conlleva la construcción de las estrategias y los métodos para investigar con fines de evaluación, a un programa académico.

La evaluación es un acto que se lleva a cabo en contextos específicos. No conviene, pues, partir de premisas apriorísticas sino que los pasos a seguir se deben ir construyendo conforme el evaluador va conociendo, precisamente, las particularidades de cada comunidad académica. Por tanto, el instrumento y las preguntas en éste contenidas son una guía para plantear nuevos cuestionamientos, lo cual nos lleva a afirmar que el carácter que debe definir a un evaluador es el de ser un investigador sobre la educación superior del diseño. Para quienes comparten esto, al menos en alguna medida, pensamos que esta guía puede ser un buen auxiliar para su labor.

Por último, queremos enfatizar que dentro de las razones que animan el interés por evaluar para la mejora continua de los programas de enseñanza superior del diseño es el afán por contribuir a la consolidación de nuestra disciplina. En ese sentido, consideramos que el fortalecimiento del campo simbólico del diseño pasa necesariamente por el fortalecimiento de la calidad de sus estudios.

# Anexo

## Código de ética para los pares evaluadores

### **Consideraciones generales**

La ética se traduce en normas que orientan nuestras acciones. Tales normas son agrupadas en códigos que no se construyen de manera apriorística sino que son resultado de condiciones específicas producto de los contextos sociales e históricos. Tal es el caso del Código de Ética para los pares evaluadores del COMAPROD. En efecto, para su redacción se ha considerado que la acción de los pares se lleva a cabo en el ámbito de la enseñanza superior del diseño y que su quehacer es normado por el COPAES; también se ha tomado en cuenta que el dictamen que el COMAPROD emita tiene consecuencias significativas para la valoración de las IES; para los aspirantes, estudiantes y egresados del programa académico sujeto a evaluación así como para el conocimiento, que sobre la calidad académica de cada programa evaluado, construya la sociedad civil. Por otra parte, se ha considerado en la elaboración de este código, que la principal implicación que se deriva de llevar a cabo un proceso de evaluación es la mejora continua de la calidad de la educación superior del diseño y, por ende, de la calidad del diseño en nuestro país.

## Propósito principal

Proporcionar a los pares evaluadores del COMAPRO una guía que oriente sus acciones; es decir, las normas contenidas en el código son un medio y no un fin; éste es la evaluación para la acreditación y lo que ofrece el código es un brújula orientadora de las acciones de los pares evaluadores.

## Código

- El par evaluador del COMAPROD guía su comportamiento a partir de una actitud dialógica y, por ende, es prudente lo cual le permite escuchar y leer respetuosa y cuidadosamente los argumentos de los miembros de la comunidad (estudiantes, profesores, funcionarios administrativos, encargados de talleres, egresados) del programa sujeto a evaluación.
- El par evaluador del COMAPROD ejerce el equilibrio reflexivo amplio, ya que se familiariza con todas las posibles posturas que el programa académico toma ante la cuestión de cómo se debe enseñar y aprender el diseño; luego, critica cada una de esas posturas de la manera más efectiva posible pero, en el mismo sentido, defiende lo mejor posible cada una de esas posturas.
- El par evaluador del COMAPROD es un investigador que ejerce sus competencias con el fin de comprender las particularidades de cada programa académico sujeto a evaluación. El par evaluador no es un auditor y, por ende, su actitud nunca es punitiva.
- El par evaluador representa al COMAPROD de hecho, es el rostro visible de la acreditadora. Por ende, no realiza juicios de evaluación apriorísticos basados en el modelo educativo de la IES a la

cual pertenece, todo lo contrario, suspende su forma de concebir el diseño y su enseñanza para poder comprender a cabalidad las características particulares del programa académico sujeto a evaluación.

- El par evaluador del COMAPROD es un estudioso de la educación superior del diseño. Dada la trascendencia de sus juicios de valor, debe mantenerse en un proceso constante de formación académica y/o profesional para garantizar la actualidad y vigencia de sus argumentos.
- El par evaluador del COMAPROD es discreto porque se conduce con tacto y sensatez; es discreto porque está consciente de que la información, a la cual tiene acceso, se le confía porque los miembros del programa académico sujeto a evaluación tienen la seguridad de que se respetará el carácter confidencial de los datos que se extraen de los documentos y de las entrevistas.
- El par evaluador del COMAPROD respeta a cabalidad al programa académico porque sus miembros han decidido asumir una actitud de apertura hacia el escrutinio que ellos mismos solicitan al Consejo.
- El par evaluador del COMAPROD recibe una remuneración por su trabajo, misma que le otorga el propio Consejo. Por tal razón, por ningún motivo acepta pagos, en dinero o en “regalos” que provengan del programa académico sujeto a evaluación.



